



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los  
Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad, distrito  
Wanchaq – Cusco, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORA:**

BACH. Gimenez Chuctaya, Lia (ORCID: 0000-0001-8900-5366)

**ASERORA:**

Dra. Saenz Arenas Esther Rosa (ORCID: 0000-0003-0340-2198)

**LINEA DE INVESTIGACION:**

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

La presente tesis va dedicada a mis padres, mis hermanas y familia por haber hecho mi sueño posible, por haberme acompañado y guiado en esta etapa de mi vida profesional, por llenarme de aliento y ganas de seguir adelante. A mis maestros que me formaron en esta carrera, por transmitirme toda su sabiduría.

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer infinitamente a Dios por dirigir mi camino, a mis padres que gracias a su esfuerzo y amor incondicional pude culminar mi carrera, a ellos que lo han dado todo por mí. A mi asesora de tesis la Dra. Esther Rosa Saenz Arenas y a todos los profesores de la Universidad Cesar Vallejo que me brindaron su apoyo.

## Índice de contenido

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos .....	vii
Resumen .....	viii
Abstrat .....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de la investigación. ....	11
3.2. Variables y Operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	14
3.4 Técnicas en instrumentos de recolección de datos. ....	15
3.5. Procedimientos. ....	16
3.6. Métodos y análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
4.1. Prueba de confiabilidad.....	17
4.2. Prueba de Normalidad. ....	19
4.3. Prueba de Chi Cuadrado. ....	19
4.4 Distribución de Frecuencias (Tablas y Gráficos).....	24
V. DISCUSIÓN .....	46
VI. CONCLUSIONES .....	51
VII. RECOMENDACIONES .....	52
ANEXO .....	53

## Índice de tablas

Tabla 1: Estadísticas de fiabilidad- Cultura Tributaria.....	17
Tabla 2: Estadísticas de total de elemento- Cultura Tributaria.....	17
Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad- Evasión Tributaria .....	18
Tabla 4: Estadísticas de total de elemento- Evasión Tributaria .....	18
Tabla 5: Prueba de normalidad .....	19
Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis General.....	20
Tabla 7: Medidas simétricas Hipótesis General .....	20
Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 1 .....	21
Tabla 9: Medidas simétricas Hipótesis Específica 1.....	21
Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 2 .....	22
Tabla 11: Medidas simétricas Hipótesis Específica 2.....	22
Tabla 12: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 3 .....	23
Tabla 13: Medidas simétricas Hipótesis Específica 3.....	23
Tabla 14: La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria .....	24
Tabla 15: La educación tributaria ayudara a que cumplan con sus obligaciones tributarias.....	25
Tabla 16: Se busquen formas de motivar a los contribuyentes .....	26
Tabla 17: Campañas de sensibilización de las obligaciones tributarias. ....	27
Tabla 18: Las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias.	28
Tabla 19: Plan de comunicación para reducir la informalidad y la evasión. ....	29
Tabla 20: Los entes recaudadores de tributos generar un plan de comunicación. ....	30
Tabla 21: El cierre de los establecimientos de los Comerciantes.....	31
Tabla 22: Las multas aplicadas por el incumplimiento de sus obligaciones Tributarias. ....	32
Tabla 23: El comiso de bienes se efectuará si realizan alguna una infracción....	33
Tabla 24: Ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias.....	34

Tabla 25: Los registros contables de las operaciones facilitan el cálculo. ....	36
Tabla 26: Las declaraciones informativas se efectúan de forma oportuna. ....	37
Tabla 27: El control de ingresos determina si está cumpliendo con sus obligaciones. ....	38
Tabla 28: Las declaraciones determinativas determinar su deuda tributaria. ....	39
Tabla 29: Los comerciantes extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada. ....	40
Tabla 30: El pago de multas e interese se darán si evaden sus obligaciones. ....	41
Tabla 31: El fraccionamiento de la deuda ayuda a cumplir de forma eficiente con sus obligaciones. ....	42
Tabla 32: Los aplazamientos son necesarios para cumplir con el pago de sus obligaciones. ....	43
Tabla 33: La prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa. ....	44

## Índice de gráficos

Grafico 1: La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria .....	24
Gráfico 2: La educación tributaria ayudara a que cumplan con sus obligaciones tributarias.....	25
Gráfico 3: Se busquen formas de motivar a los contribuyentes. ....	26
Gráfico 4: Campañas de sensibilización de las obligaciones tributarias.....	27
Gráfico 5: Las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias. ....	28
Gráfico 6: Plan de comunicación para reducir la informalidad y la evasión.....	29
Gráfico 7: Los entes recaudadores de tributos generar un plan de comunicación. ....	30
Gráfico 8: El cierre de los establecimientos de los Comerciantes. ....	31
Gráfico 9: Las multas aplicadas por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias.....	32
Gráfico 11: Ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias.....	35
Gráfico 12: Los registros contables de las operaciones facilitan el cálculo. ....	36
Gráfico 13: Las declaraciones informativas se efectúan de forma oportuna .....	37
Gráfico 14: El control de ingresos determina si está cumpliendo con sus obligaciones. ....	38
Gráfico 15: Las declaraciones determinativas determinar su deuda tributaria. .	39
Gráfico 16: Los comerciantes extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada.....	40
Gráfico 17: El pago de multas e interese se darán si evaden sus obligaciones.	41
Gráfico 18: El fraccionamiento de la deuda ayuda a cumplir de forma eficiente con sus obligaciones.....	42
Gráfico 19: Los aplazamientos son necesarios para cumplir con el pago de sus obligaciones. ....	43
Gráfico 20: La prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa. ....	44

## **Resumen**

La presente investigación titulada “Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020”, establece como objetivo: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020.

La metodología que se utilizará en la investigación es de tipo básica, con un alcance correlacional, con la utilización de un diseño no experimental – transversal, la población está compuesta están conformados por los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del cual la muestra está constituida por 152 comerciantes, la técnica que se utiliza es la encuesta y el cuestionario, además se utilizará el sistema estadístico SSPS25 donde se procesará los datos recolectados mediante el cuestionario.

Por último, la investigación se concluyó con la relación que, si existe relación entre la Cultura tributaria y la Evasión en el Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020.

### **Palabras claves:**

Cultura tributaria-Evasión Tributaria

## **Abstrat**

The present research entitled "Tax culture and its incidence on Tax Evasion in Merchants of the Confraternidad Shopping Center of the Wanchaq district - Cusco, 2020", establishes the objective: To determine the relationship between the tax culture and evasion in the Confraternidad del Wanchaq district, 2020.

The methodology to be used in the research is of a basic type, with a correlational scope, with the use of a non-experimental design - transversal, the population is made up of merchants from the Confraternidad Shopping Center of which the sample is made up of 152 merchants, the technique used is the survey and the questionnaire, in addition the statistical system SSPS25 will be used where the data collected through the questionnaire will be processed.

Finally, the investigation concluded with the relationship that, if there is a relationship between Tax Culture and Evasion in the Confraternidad Shopping Center of the Wanchaq district, 2020.

### **Keywords:**

Tax Culture-Tax Evasion

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la economía es abordada por diversos problemas que provocan un gran límite para su desarrollo, de esta manera el Perú al realizar la recaudación tributaria obtiene aquellos ingresos que sirven para poder financiar el gasto público y poder obtener los recursos necesarios que serán de utilidad para la realización de algunas actividades; en el mismo contexto se llega a observar que la gran parte de los ciudadanos no cumplen adecuadamente con el pago de los impuestos que obtienen de acuerdo a sus actividades generando de esta manera que exista un gran problema ya que el estado no podrá contar con los recursos suficientes para poder satisfacer las necesidades que exige una determinada población ya que muchas de las inversiones y la ejecución de obras resulten ser postergadas. Por eso se considera muy importante establecer una adecuada cultura tributaria en los contribuyentes ya que de esta manera se podrá obtener un adecuado desempeño en las funciones que realiza el estado con la finalidad de poder contar con los recursos necesarios que resulta ser de suma importancia para el desarrollo del país.

Por esta parte se da a conocer que la cultura tributaria tiene como propósito establecer que la ciudadanía tenga la conciencia y los conocimientos necesarios sobre la importancia de pagar los diferentes tributos y utilizar los diversos medios que dispone la administración tributaria como son las charlas, orientaciones, cursos y talleres que les resultara de mucha importancia para el desarrollo de sus actividades y que puedan de esta manera participar como contribuyentes activos; es por ellos que la cultura tributaria que se realiza dentro del Centro Comercial Confraternidad aborda el desconocimiento y el desinterés en relación al pago de sus obligaciones en la que participan los contribuyentes que trabajan en el centro ya que se observa que la mayoría de los tributos que se perciben no son administrados de manera correcta generando así un poco de disconformidad por parte de ellos por lo que genera que no se cuente con la conciencia al momento de realizar y cumplir con sus diversas obligaciones.

La cultura tributaria es considerada como aquel instrumento fundamental que fue creado con la finalidad de motivar a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias ya que ayuda al país a poder cumplir con las metas propuestas al inicio de cada periodo de tiempo y así mismo a financiar cada una

de las actividades que realiza el estado y poder prestar los servicios que necesita una población. Se considera que uno de los principales problemas que afecta negativamente a la cultura tributaria es el sistema de deducciones ya que los contribuyentes contarán con un crédito fiscal, es decir que utilizarán un importe que proviene de la deducción del impuesto que se pagará y que viene a formar parte de la deuda tributaria que es administrado por la SUNAT, es por ello que el estado deberá centrarse en los mecanismos y propósitos que fueron planteados con la finalidad de obtener un incremento en la cultura tributaria y de esta manera cumplir adecuadamente con el rol de acuerdo a las actividades que fueron planteadas en un periodo de tiempo y exigiendo el cumplimiento de las leyes.

De acuerdo a varios estudios que se realizaron sobre la evasión tributaria se ha podido determinar que esta se origina muchas veces debido a que muchos de los contribuyentes desconocen cuáles son sus obligaciones tributarias y para qué son usados estos, lo que genera una desconfianza de los contribuyentes hacia el estado ya que estos desconocen el para que se cobra los impuestos, por otra parte también podemos decir que muchas veces por falta de recursos económicos o por querer generar más ingresos estos incurren en esta falta.

Por lo que se puede determinar que la evasión tributaria es un tema complicado y que se encuentra ligado a la cultura que poseen los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya que es de suma importancia que estos cumplan con el pago de sus tributos debido a que estos mismos serán usados en el beneficio de toda la población. Por lo que es necesario que todos los contribuyentes tomen el compromiso cumplir con sus obligaciones.

Así mismo se planteó las siguientes interrogantes: el **problema general** de la investigación: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020? Para ello se planteará los **problemas específicos**: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020? ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020? ¿Cuál es la relación entre la evasión y la conciencia tributaria en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020?

El motivo por el cual se desarrolló el presente estudio de investigación es dar a conocer que la cultura tributaria es muy importante para el correcto cumplimiento del pago de los impuestos, ya que ellos son el ente principal para corroborar, verificar y controlar el debido cumplimiento de las leyes tributarias, sin embargo esto no se ha estado cumpliendo debidamente, no se sabe con exactitud que conlleva a esta falta de fiscalización por parte de la SUNAT, lo que genera un alto nivel de incumplimiento y faltas a la ley tributaria.

El presente estudio de investigación tiene justificación teórica ya que busca incrementar y profundizar los conocimientos contables y tributarios con relación a la cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial Confraternidad, con la finalidad de aportar conceptos más sólidos y con estos más adelante poder brindar soluciones a futuros problemas que se presenten, el trabajo de investigación también tiene justificación práctica ya que esta investigación podrá servir como una herramienta significativa de consulta para docentes, estudiantes de la carrera de contabilidad o para estudiantes de carreras afines a la contabilidad; para así de esta manera disminuir la brecha informal y brindar las herramientas de consultoría, finalmente dicho estudio tiene justificación metodológica esto debido a que se cumplirá con las normas y lineamientos que exige la universidad con respecto a los trabajos de investigación De acuerdo a las normas APA. De la misma forma se realizó el procedimiento adecuado para la formulación y elaboración de la investigación, en dicha investigación se contará con una metodología de tipo básica por que se busca incrementar los conocimientos, dicho tipo se realiza en todos los trabajos de investigación.

El propósito de este estudio es dar a conocer a los contribuyentes del centro comercial Confraternidad la importancia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y para ello es necesario fomentar la cultura tributaria para así de esa manera generar la conciencia tributaria en estos así mismo se deberá elaborar estrategias para la educación tributaria. De acuerdo a la evasión de tributos, para ellos se tomó en cuenta los siguientes objetivos; **objetivo general** “Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020. Y sus **objetivos específicos**: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020; Determinar la

relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020; Determinar la relación entre la evasión y la conciencia tributaria en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020.

Y en función a los objetivos se plantearon la **hipótesis general**: Existe relación entre la Cultura tributaria y la Evasión en el Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020, y como **hipótesis específicas**: Existe relación entre la Cultura tributaria y las Obligaciones formales en el Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020; Existe relación entre la Cultura tributaria y las Obligaciones sustanciales en el Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020; Existe relación entre la Evasión y la Conciencia tributaria en el Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020.

## II. MARCO TEORICO

Para proseguir con la presente investigación es importante tomar en cuenta trabajos previos que fueron realizados por autores nacionales a los que se denominaran antecedentes nacionales en el cual:

Rafael (2018) en su estudio realizado a los comerciantes de calzado de la ciudad de Juliaca 2017, denominado “Cultura Tributaria y la repercusión en cumplimiento de sus obligaciones tributarias”, concluye que los contribuyentes no tienen cultura tributaria, lo que conlleva a que estos no cumplan con sus responsabilidades formales de contribuyente, asimismo creen que el país no se enfoca de manera adecuada en educar a la población con respecto a la concientización tributaria la cual hace deficiente el cumplimiento de dichas obligaciones. Por otro lado, Vela (2017) en su investigación realizada “Cultura Tributaria y Evasión de los Microempresarios”, se ha llegado a la conclusión que la mayoría de los encuestados no conocen el destino del pago de los tributos por lo que deciden evadir estas obligaciones teniendo la creencia de que pagar los tributos no les beneficiara, debido a esto es necesario que el Estado difunda la cultura tributaria. Seguidamente Asmat (2019) en su trabajo de investigación realizada sobre “la evasión y elusión causas de la recaudación de la municipalidad”, determina a la evasión es el impago voluntario o la disminución en la recaudación tributaria de los que están obligados a realizar dichos pagos, el resultado de estas conductas están contemplados como delitos administrativos violando así los ordenamientos jurídicos y que estos afectan directamente a las disposiciones legales y las demandas del interés colectivo. También Cahuachin y Bazan (2018) en su estudio realizado acerca de “la Cultura Tributaria en la evasión de los comerciantes”, concluyen que a raíz de que la población tiene un alto nivel de desinformación con respecto a la cultura tributaria, esto tiene como consecuencia un incremento en el fraude tributario, evitando así el desarrollo económico del país, por lo cual mientras mejor sea la cultura tributaria mejorara la calidad de vida de la sociedad.

Finalmente Esteba (2018) de acuerdo a su estudio sobre “La Cultura Tributaria y la evasión en la recaudación”, precisa que la cultura tributaria que posee la gran parte de la población encuestada se encuentra en un nivel muy bajo, por lo que este desconocimiento normas tributarias conlleva a que los contribuyentes tengan la creencia errónea de que la responsabilidad del pago de impuestos recae solo sobre ellos.

Siguiendo con la revisión de trabajos de investigación previos se tiene los realizados por autores internacionales que se denominaran antecedentes internacionales en donde: Maiguel (2019) en relación a su trabajo de investigación referente a “La Importancia de la Implementación de la Cultura Tributaria en Colombia”, en la que señala que la importancia de impartir la educación tributaria en la ciudadanía es que estos tengan el conocimiento necesario sobre el beneficio que el pago de los impuestos tiene en la economía del país y que esto ayudara en mejorar la calidad de vida de la población, el Estado debe lograr generar confianza legal en los ciudadanos al momento de realizar cambios en las normas de incrementación de los impuestos dando a conocer la finalidad que estos tendrán. Por lo cual el Estado tiene la obligación con la sociedad a través del uso adecuado de estos impuestos brindando así todos los servicios necesarios que la ciudadanía requiera. Es por ello que capacitación en el tema de cultura tributaria en la población ayudara a generar una mejor conciencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por otro lado Chillán (2019) en su estudio realizado sobre la “Evasión Tributaria en la recaudación fiscal en el Centro Comercial”, se ha llegado a la conclusión de que el principal factor para que exista evasión tributaria es la ausencia de cultura tributaria por parte de los comerciantes del Centro Comercia Buena Ventura, es por ello que la administración tributaria deberá implementar mecanismos de concientización para que dichos contribuyentes cumplan de manera correcta con sus obligaciones fiscales. Seguidamente Díaz (2019) en su trabajo de investigación con referencia al “Análisis de la Evasión Tributaria de la Ciudad de Guayaquil”, concluye que mientras no exista un adecuado control y el ejercicio de su poder coactivo que posee la administración tributaria, la evasión fiscal estará siempre presente y será la principal causa de que exista una disminución de los ingresos que tenga el Estado provocando el deterioro de la estructura social y económica del país, así como también la ineficiente asignación de dichos los recursos, asimismo esto conllevara a que no se logre cubrir los requerimientos básicos de la sociedad. Por otra parte Torres (2018) de acuerdo a su trabajo de investigación sobre “La informalidad evasión tributaria en los comerciantes del mercado n° 1 del distrito de Pichanaki, 2016” determina de que los comerciantes al ser informales y no contar con el RUC (Registro Único de Contribuyentes) representa un factor influyente en la evasión tributaria, esto implica que dichos comerciantes al no emitir comprobantes no cumplen con la responsabilidad de pagar impuestos es

por ello que existe la evasión lo cual resulta en beneficio para ellos, ya que sus ingresos serán líquidos evitando así los procedimientos tediosos para que se puedan formalizar. Finalmente Murillo (2016) en su trabajo de investigación referente a “La evasión tributaria del impuesto al valor agregado, análisis del régimen general profesional y/o comercial”, señala que el Estado requiere de una estrategia adecuada para que exista un incremento en las recaudaciones de la administración tributaria con respecto al IVA, IT e IEU al momento de la emisión de facturas por toda actividad de compra y venta, de una manera en la que el contribuyente no se vea afectado, así mismo la estrategia deberá generar la existencia de una cultura tributaria a través de la exigencia de las facturas por toda actividad habitual lo cual evitara que exista evasión.

Para continuar con el trabajo de investigación es necesario contar con bases teóricas que nos ayudaran en el proceso de definir la primera unidad de estudio, esto se realizara a través de algunos autores. Rodríguez (2011) sostiene que el principio en que se basa la cultura tributaria es la prudencia, ya que a través de este los ciudadanos deben expresar el correcto cumplimiento de sus responsabilidades y deberes frente a la administración tributaria, así como también menciona que la cultura tributaria representa un comportamiento que se da mediante estrategias que tienen como finalidad difundir conciencia en la sociedad en temas de cumplir con sus obligaciones tributarias por medio de la imposición de sanciones e infracciones que regulen el incumplimiento las de normas que las regulan. Por otro lado, Montano (2019) afirma que es imprescindible la implementación de estrategias que promuevan la concientización de la sociedad referente a la cultura contributiva que estos tienen frente a la autoridad fiscal, mediante la aplicación de castigos o multas por la falta de acatamiento de sus deberes. Seguidamente Méndez (2016) define la educación tributaria como las acciones que deben poseer las organizaciones al momento de cumplir con las leyes de tributación, las conductas de la sociedad tienen que ser la representación de valores y responsabilidad moral al momento de desempeñar su deber cívico de contribuyente. Finalmente, Amasifuen (2015) refiere sobre cuán importante es que la sociedad esté relacionada con los conocimientos tributarios, ya que será de gran aporte el crear en la población la reflexión con respecto al deber que tienen con el Estado, y conocer también

cuáles serán los fines de sus contribuciones y como estas garantizan el desarrollo de un país.

Concluyendo con la definición de la unidad de estudio, se procederá con la conceptualización de las dimensiones, teniendo, así como primera dimensión la conciencia tributaria: Alba (2016) señala que la percepción de la cultura contributiva se entiende como la manera en que los contribuyentes están avanzando en los conocimientos frente a las obligaciones que tienen y como están logrando comprender que el cumplir con dichas responsabilidades es mejor, así podrán evitar riesgos innecesarios. Por otro lado, según portal de Sunat (2018) define la cultura tributaria como una agrupación de actitudes y comportamientos que posee la sociedad al momento de cumplir con sus obligaciones con la autoridad fiscal. Seguidamente definiremos la segunda dimensión que son las estrategias tributarias donde: Segarra (2019) afirma que las estrategias tributarias son un conjunto de mecanismos que ayudan en los procedimientos tributarios de acuerdo a las leyes, del mismo modo coadyuvan en que los diferentes contribuyentes eviten infracciones por desconocimiento de las normas o los beneficios que pueden poseer. Finalmente definiremos la tercera dimensión que son las sanciones tributarias donde: La página de Sdelsol (2019) refiere que la sanción tributaria se considera a toda acción u omisión que el contribuyente ya sea este una persona física o jurídica, comete en relación a sus obligaciones con la administración tributaria, consecuente a ello según las leyes que regulan estos actos se procede a la imposición de sanciones respectivas de acuerdo a las transgresiones. Por otra parte, según Camargo (2018) señala que una sanción de carácter tributario se computa de acuerdo al nivel de la infracción que responsable de la obligación fiscal comete como puede ser leve, grave o muy grave.

Seguidamente por medio de algunos autores se definirá la segunda variable que es la evasión tributaria donde: Cosulich (2019) define la evasión tributaria como una ausencia del cumplimiento de las obligaciones que tienen los contribuyentes, se puede dar de distintas formas como son el contrabando, la omisión del pago, la defraudación entre otros, así mismo en responsable tributario de manera consiente y deliberada puede realizar con el fin de evadir sus deberes con la autoridad fiscal. Solari (2010) señala con respecto a esta variable; que

podemos encontrar diferentes conceptos, siendo uno de estos la evasión fiscal que se entiende como la falta del cumplimiento de las normas fiscales de quienes están obligados jurídicamente a realizar el pago de sus responsabilidades tributarias. Escobar (2016) se entiende por evasión tributaria como las acciones que son propias de los contribuyentes frente a sus obligaciones con el fisco, siendo estas actos transgresiones a las normas legales y por ende representan un perjuicio para el Estado y así mismo conllevan a la disminución de los recursos necesarios para la sociedad, esta infracción se da muchas veces por desconocimiento de la población sobre sus deberes contributivos y la ineficiente acción frente a estos hechos de los responsables de la administración fiscal. Serrano (2012) define la evasión fiscal como acciones de incumplimiento o transgresión de las leyes por parte de los que tienen la responsabilidad de pagar los tributos, la falta de pago es consecuente con la disminución en la recaudación que tiene el Estado y por ende no pueda cumplir adecuadamente con las necesidades que tiene la población. La evasión se da por distintos motivos que muchas veces implican a los contribuyentes y a la autoridad tributaria.

Luego de haber definido la unidad de estudio, se continuará con la conceptualización de las dimensiones teniendo así, la primera que es; obligaciones formales donde: Debitor (2019) afirma que las obligaciones formales son entendidas, como las distintas obligaciones fiscales y los pasos a seguir con respecto al pago de impuestos. Por otra parte, para Actualícese (2017) refiere que las obligaciones formales constituyen responsabilidades por parte de los contribuyentes frente al pago de sus deberes contributivos. La segunda dimensión a definir son las obligaciones sustanciales donde: Debitor (2019) son las obligaciones que adquieren los contribuyentes, están relacionadas con el pago de impuestos, si estos no se cumplen o declaran de manera oportuna se les adicionara intereses. Según Actualícese (2017) refiere que estas obligaciones nacen de la ley al momento de generarse algún hecho que este sujeto a la exigencia hacia el sujeto pasivo con respecto al pago de los impuestos.

Para tener un mayor entendimiento sobre el presente trabajo de investigación, consideraremos un marco conceptual que nos facilitará la comprensión de la investigación:

Valdés (2020) señala que la motivación son características que se encuentran relacionadas con el desenvolvimiento de un individuo, este no puede ser considerado como un atributo de este, ya que este se encuentra relacionado con la persona y con la situación, por lo que esta tiene distintos impactos en los individuos de acuerdo a las circunstancias. , Raffino (2020) indica que las capacitaciones son consideradas una serie de actividades donde se enseñara a los individuos a mejorar su desenvolvimiento en sus áreas de trabajo que pertenecen a una entidad, Guijarro (2020) indica que el plan de comunicación son estrategias que una entidad usa para comunicarse con su público, para lograr sus objetivos la entidad deberá de dar a conocer a sus colaboradores sus objetivos y metas esto se plasmara en una hoja de ruta, así mismo esto ayudara a que el trabajo se desarrolle de forma más eficiente., RAE (2020) defiende el cierre de un establecimiento como las suspensión de las actividades económicas de una entidad. En otras palabras, nos indica que se paralizara todo tipo de prestación de servicios, producción de bienes de una organización., Roldan (2017) señala que una multa es un castigo que se da debido a que se cometió algún tipo de falta o infracción de alguna normativa. Esta es de tipo monetaria ya que se deberá pagar en efectivo, Roldán (2017) indica que el tributo es una obligación que exigen los entes recaudadores del estado a la población, el monto y el tiempo en que se deberán cancelar se encuentra estipulada de acuerdo a la normativa, Westreicher (2020) el fraccionamiento es aquella acción de partir en varias partes una deuda tributaria. OMPI (2016) menciona que una campaña de sensibilización es una maniobra para lograr llevar un mensaje a un grupo de individuos, esta deberá de influir en las acciones de estos, RAE (2020) indica que una sanción accesoria hace referencia a privar a un individuo de un bien o un derecho esto se dará si el individuo cometió un acto ilícito, Sánchez (2021) la educación es un instrumento del cual se hará uso para proporcionar una formación, donde se inculcaran valores, conocimientos que se pondrán e practica en la vida, Martínez (2021) indica que el conocimiento es un conjunto de datos que se adquiere sobre algún tema en particular., Gil (2015) nos dice que la prescripción representa al periodo de tiempo en el que un impuesto u obligación se tiene que cobrar, y si no se hace esta se vuelve incobrable, esta se encuentra explicita en la norma tributaria.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación.**

##### **Tipo de investigación**

Carrasco (2019) el estudio es de tipo básico en razón a que tiene como objetivo ampliar e incrementar los conocimientos de la teoría y ciencia contable en los temas referidos a la cultura tributaria y a las obligaciones tributarias, así como cada uno de sus elementos intervinientes para que con esta información se logre identificar los problemas relacionadas y de esta manera se logre proponer alternativas de solución basados en las facultades de la administración tributaria

Para Hernández et al (2014) el tipo de e investigación es descriptivo correlacional porque tiene como propósito describir cada una de las unidades de estudio y de esta manera establecer la relación o el grado de asociación existente entre las mismas en este caso el estudio tiene como objetivo primordial determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligación tributarias que se da en el centro comercial confraternidad durante el periodo de estudio 2020.

##### **Diseño de la investigación**

###### **Diseño no experimental**

Hernández et al (2014)., la investigación presente es de diseño experimental por la razón que el investigador no interfiere ni manipula las unidades de estudio como son la cultura tributaria y las obligaciones de carácter tributario eu poseen los empresarios del cetro comercial confraternidad, solo se procede a señalar y describir el hecho en su entorno natural identificando las causas que derivan a problema de investigación.

###### **Diseño Transversal**

Hernández et al (2014) la investigación se denomina de corte transversal por la razón a que se estudia a la cultura tributaria existente y como se da el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios que se encuentran en el centro comercial confraternidad en un tiempo y momento único tomando las características y atribuciones más importantes los cuales son motivo de estudio. El periodo de evaluación del estudio es el 2020.

### **3.2. Variables y Operacionalización.**

#### **Variable X.**

Cultura tributaria.

#### **Definición Conceptual.**

Rodríguez (2017) indica que la cultura tributaria está dado por las diferentes acciones que realiza el contribuyente con el objetivo de cumplir con lo establecido por la norma tributaria, esto se realiza mediante diferentes estrategias que implementa la administración tributaria para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de carácter tributario ya sea de corte formal o sustancial, para ello se basa del poder coercitivo y la aplicación de diferentes sanciones por las infracciones cometidas por el contribuyente.

#### **Definición operacional.**

Montano (2019) al referirnos al as obligaciones tributarias estas estarán constituidas por las obligaciones tributarais de forma denominadas obligaciones formales y las obligaciones de sustancia denominadas obligaciones sustanciales, donde las obligaciones formales son las referidas a las obligaciones de inscribir e informar a la administración tributaria las actividades del contribuyentes y al referirnos a las obligaciones sustanciales nos referimos a las obligaciones derivadas del pago de los componentes de la deuda tributaria.

#### **Variable X Dimensión 1:**

Conciencia tributaria

##### **Indicadores**

- Conocimientos tributarios
- Educación tributaria
- Motivación

#### **Variable X Dimensión 2:**

Estrategias tributarias.

##### **Indicadores**

- Campañas de sensibilización
- Capacitación

- Plan de comunicación

### **Variable X Dimensión 3:**

Sanciones tributarias

#### **Indicadores**

- Cierre de establecimiento
- Comiso de mercaderías
- Multas

### **Variable Y.**

Evasión

#### **Definición conceptual**

Escobar (2016) indica que la evasión tributaria se denomina a las acciones que son motivo de una sanción que se aplica a los contribuyentes que incurrieron en diferentes mecanismos para reducir la base imponible al momento de calcular su deuda tributaria.

#### **Definición operacional**

Serrano (2017), indica que la evasión tributaria se da cuando el contribuyente realiza diferentes acciones con el fin de no cumplir con sus obligaciones tributarias ya sean las formales o las sustanciales, estas acciones son consideradas como faltas administrativas que derivan de infracciones y sanciones tributarias desacuerdo a ley.

### **Variable X Dimensión 1:**

Obligaciones formales

#### **Indicadores**

- Actualización del RUC
- Llevar libros de contabilidad
- Presentar declaraciones juradas informativas
- Permitir control de la administración
- Declaraciones

### **Variable X Dimensión 2:**

Obligaciones sustanciales

### **Indicadores**

- Pago de tributo
- Pago de interés y multas
- Fraccionamiento
- Aplazamiento de la deuda tributaria
- Prescripción tributaria

### **3.3. Población, muestra y muestreo.**

#### **Población.**

Hernández et al. (2014) para el autor la población está constituida por el conjunto de personas o unidades de estudio que cuentan con las mismas características y atributos las cuales son motivo de estudio, para la investigación se consideró como la población al total de empresarios que se encuentra en el centro comercial confraternidad que en este caso estará constituido por 250 empresarios

$P = 250$

#### **Muestra.**

Hernández et al (2014) para el desarrollo de la investigación se consideró como la muestra estadística 152 comerciantes que pertenecen al Centro Comercial Confraternidad.

#### **Muestreo.**

Hernández et al (2014) se denomina muestreo a el mecanismo o procedimiento para seleccionar la muestra motivo de estudio. Para la investigación se recurrió a la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{(p \cdot q)Z^2 \cdot N}{E^2(N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

Donde:

- n: Tamaño de la muestra
- N: Tamaño de la población
- Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza: para el 95%,  $z = 1,96$
- E: Máximo error permisible, es decir un 5%
- p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0,50

### **3.4 Técnicas en instrumentos de recolección de datos.**

#### **Técnicas.**

Para la recolección de información será necesarios utilizar la técnica de la encuesta, para Hernández et al (2014) es el método de recolección de información que permite medir los niveles de instrucción por medio de escalas valorativas, para el desarrollo de esta investigación se emplea la técnica de la encuesta que está orientado a los empresarios del centro comercial confraternidad información que permitirá conocer la cultura tributaria además de conocer como es el cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter formal y de carácter sustancial

#### **Instrumento.**

Para la recolección adecuado de la in formación se contara con un instrumento de investigación denominado cuestionario, para Hernández et al (2014) nos indica que existen diferentes tipos de instrumentos para así lograr medirá cada una de las variables de estudio, en este sentido el instrumento a utilizar es el cuestionario que consta de 10 preguntas para la unidad de estudio cultura tributaria y 10 preguntas para la unidad de estudio obligaciones tributarias las mismos que se realizaran a 150 empresarios del centro comercial confraternidad

### **3.5. Procedimientos.**

En referencia a los procedimientos empleados para el desarrollo de la investigación se tiene que considerar a los métodos de recolección de información que será necesaria para el desarrollo del estudio. En la investigación se utilizó la técnica de la encuesta que consta de un cuestionario de 20 ítems que tiene como objetivo recolectar información de cómo es el nivel de cultura tributaria de los empresarios del centro comercial confraternidad, y como se da el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para luego de ello realizar el análisis estadístico por medio del software SPSS versión 25

### **3.6. Métodos y análisis de datos.**

Una vez realizado el procedimiento de recolección de información a través de las encuestas realizadas se procederá a analizar los resultados mediante el programa estadístico Spss versión 25 de la cual se procederá a analizar:

- Nivel de confiabilidades
- La distribución por medio de frecuencias (gráficos y tablas)
- La prueba de distribución de la normalidad
- El Chi Cuadrado
- Y las correlaciones de Spearman

### **3.7. Aspectos éticos.**

Durante el desarrollo de la investigación se procedió a utilizar ampliamente los criterios de ética y corroboración de la información, tomando conceptos teorías y preposiciones de diferentes autores citando y referenciado De acuerdo a las normas de investigación requeridas por la universidad, de la misma forma se procedió a verificar el cumplimiento de los dispuesto por las normas para y la estructura y los reglamentos propuestos por la universidad en los temas de investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Prueba de confiabilidad.

#### Confiabilidad de la variable Cultura Tributaria

Tabla 1: Estadísticas de fiabilidad- Cultura Tributaria

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.834	0.831	10

#### Análisis

Aplicando la prueba de fiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach se obtuvo el valor de (0.834) para la primera variable de la investigación y como se logra apreciar se aproxima a la unidad (1), lo que nos indica que el instrumento de recolección de información está en la condición de viable para su aplicación

Tabla 2: Estadísticas de total de elemento- Cultura Tributaria

	Media-de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach
1	29.81	30.402	0.417	0.408	0.828
2	29.69	24.622	0.798	0.835	0.787
3	29.08	24.394	0.732	0.728	0.794
4	29.42	26.494	0.760	0.824	0.796
5	29.58	26.974	0.589	0.668	0.812
6	29.92	28.634	0.624	0.587	0.812
7	29.65	27.595	0.601	0.480	0.811
8	29.96	29.078	0.395	0.346	0.831
9	29.69	32.782	0.052	0.289	0.857
10	29.85	29.175	0.333	0.312	0.839

## Confiabilidad de la variable Evasión Tributaria

Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad- Evasión Tributaria

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.802	0.831	10

Aplicando la prueba de fiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach se obtuvo el valor de (0.802) para la segunda variable de investigación y como se logra apreciar se aproxima a la unidad (1), lo que nos indica que el instrumento de recolección de información está en la condición de viable para su aplicación

Tabla 4: Estadísticas de total de elemento- Evasión Tributaria

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach
1	32.65	20.715	0.497	0.589	0.782
2	32.08	21.514	0.297	0.549	0.808
3	32.42	19.854	0.623	0.826	0.767
4	32.88	20.506	0.409	0.390	0.794
5	32.27	19.965	0.472	0.546	0.786
6	32.85	23.175	0.243	0.383	0.806
7	32.46	19.138	0.672	0.590	0.760
8	32.69	19.662	0.778	0.767	0.755
9	32.46	20.578	0.547	0.536	0.777
10	32.96	22.198	0.313	0.685	0.801

## 4.2. Prueba de Normalidad.

Tabla 5: Prueba de normalidad

Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	0.852	152	0.000
Evasión	0.797	152	0.000
Conciencia tributaria	0.797	152	0.000
Estrategia tributaria	0.797	152	0.000
Sanciones tributarias	0.797	152	0.000
Obligaciones formales	0.797	152	0.000
Obligaciones sustanciales	0.598	152	0.000

### Análisis

En el caso de cuando la muestra sea mayor a 50 se tendrá que utilizar la prueba de Komogorov-Smirnova, entonces en base a los resultados obtenidos apreciamos que tiene un nivel de significación de 0.000 para cada una de las variables de estudio y sus dimensiones entonces podemos aseverar que la distribución es normal debido a que  $0.000 < 0.05$ .

## 4.3. Prueba de Chi Cuadrado.

### Prueba de hipótesis General

H1: Existe relación entre la Cultura tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020.

H0: No existe una relación entre la Cultura tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020.

*Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis General*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,383 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	24.272	4	0.000
Asociación lineal por lineal	16.457	1	0.000
N de casos válidos	152		

### Análisis

Luego de efectuar la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V25 se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica Bilateral equivalente a  $0.000 < 0.05$  y en base a este resultado se procede a aceptar la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

### Correlación

*Tabla 7: Medidas simétricas Hipótesis General*

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.811	0.093	6.800	,000 <sup>a</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.826	0.094	7.180	,000 <sup>a</sup>

### Análisis

En base a al análisis estadístico mediante el programa SPSS\_v25 con el fin de determinar la correlación entre la variable 01 y la variable 02, se obtuvo como resultado un  $Rho=0.826$ , esto nos indica que existe una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial confraternidad.

## Prueba de Hipótesis Específicas 1

H1: Existe relación entre la Conciencia tributaria y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020

H2: No existe una relación entre la Conciencia tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020

Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,851 <sup>a</sup>	2	0.000
Razón de verosimilitud	17.286	2	0.000
Asociación lineal por lineal	13.969	1	0.000

### Análisis

Luego de efectuar la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V25 se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica Bilateral equivalente a  $0.000 < 0.05$  y en base a este resultado se procede a aceptar la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

### Correlaciones

Tabla 9: Medidas simétricas Hipótesis Específica 1

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.747	0.116	5.513	,000c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.764	0.120	5.804	,000c

### Análisis

En base a al análisis estadístico mediante el programa SPSS\_v25 con el fin de determinar la correlación entre la variable 01 y la variable 02, se obtuvo como resultado un  $Rho=0.764$ , esto nos indica que existe una correlación positiva moderada entre la Conciencia tributaria y la evasión en el centro comercial confraternidad.

## Prueba de hipótesis específicas 2

H1: Existe relación entre la Estrategias tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020

H2: No existe una relación entre la Estrategias tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020

Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,022 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	20.167	4	0.000
Asociación lineal por lineal	13.631	1	0.000

### Análisis

Luego de efectuar la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V25 se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica Bilateral equivalente a  $0.000 < 0.05$  y en base a este resultado se procede a aceptar la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

### Correlaciones

Tabla 11: Medidas simétricas Hipótesis Específica 2

		Valor	Error estándar asintótica	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.738	0.079	5.364	,000 <sup>a</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.689	0.102	4.663	,000 <sup>a</sup>

### Análisis

En base a al análisis estadístico mediante el programa SPSS\_v25 con el fin de determinar la correlación entre la variable 01 y la variable 02, se obtuvo como resultado un  $Rho=0.689$ , esto nos indica que existe una correlación positiva moderada entre las estrategias y la evasión en el centro comercial confraternidad.

### Prueba De Hipótesis Específicas 3

H1: Existe relación entre las Sanciones tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020

H0: No existe una relación entre las Sanciones tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020

Tabla 12: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 3

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,510 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	28.779	4	0.000
Asociación lineal por lineal	12.000	1	0.001

### Análisis

Luego de efectuar la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V25 se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica Bilateral equivalente a  $0.000 < 0.05$  y en base a este resultado se procede a aceptar la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

### Correlación

Tabla 13: Medidas simétricas Hipótesis Específica 3

		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.693	0.109	4.707	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.752	0.136	5.596	,000 <sup>c</sup>

### Análisis.

En base a al análisis estadístico mediante el programa SPSS\_v25 con el fin de determinar la correlación entre la variable 01 y la variable 02, se obtuvo como resultado un  $Rho=0.689$ , esto nos indica que existe una correlación positiva moderada entre sanciones tributarias y la evasión en el centro comercial confraternidad.

#### 4.4 Distribución de Frecuencias (Tablas y Gráficos).

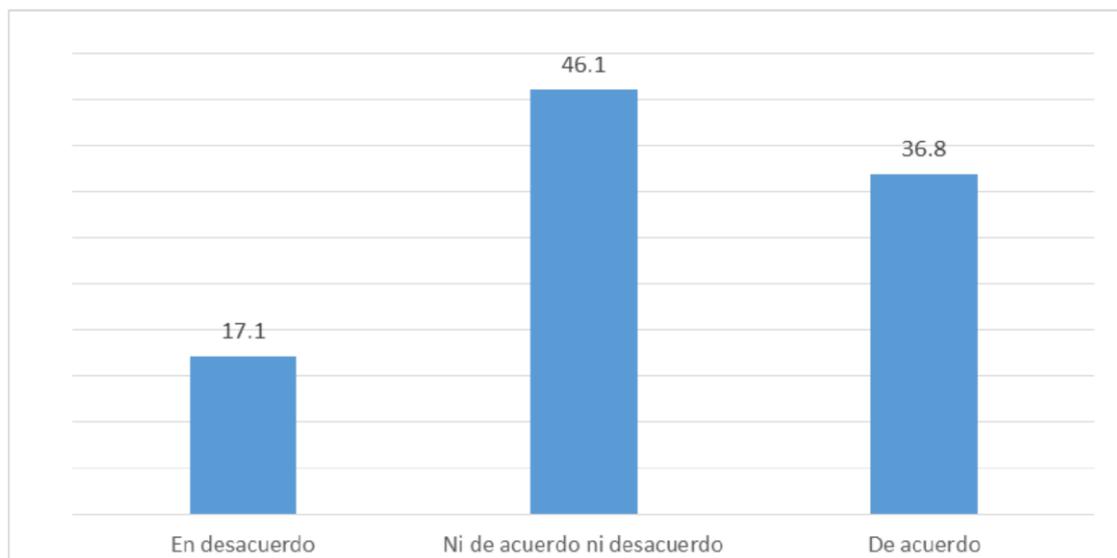
##### Ítem 1: La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria que tienen los contribuyentes hace que estos incurran en la evasión

Tabla 14: La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	26	17.1	17.1	17.1
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	70	46.1	46.1	63.2
Válido i_en_desacuerdo				
De_acuerdo	56	36.8	36.8	100.0
Total	152	100.0	100.0	

Elaboración propia.

Grafico 1: La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria



#### Análisis

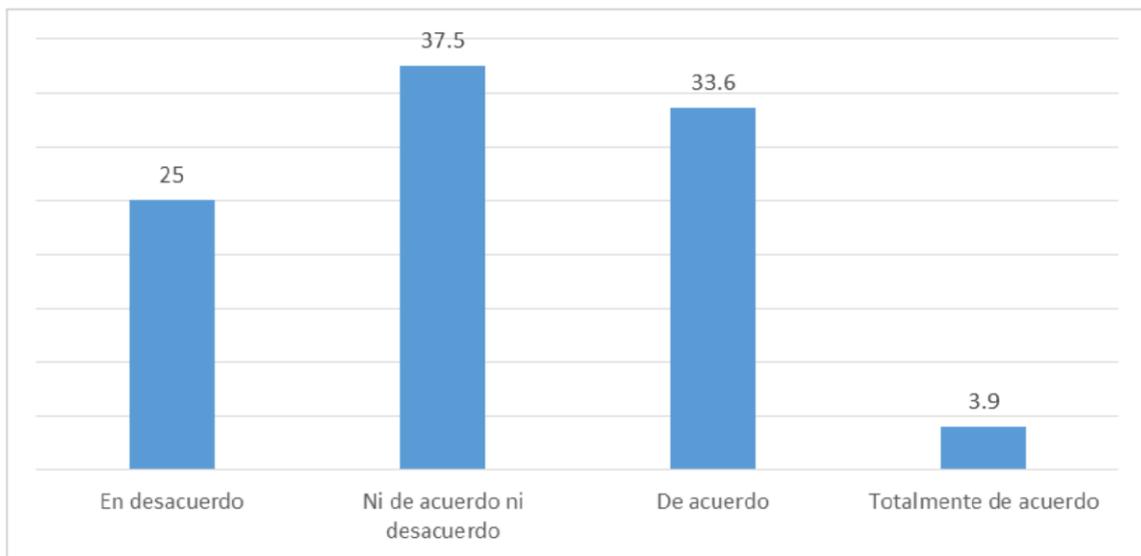
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria que tienen los contribuyentes hace que estos incurran en la evasión.; el 17.1% respondió En\_desacuerdo, 46.1% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo y 36.8% De\_acuerdo.

**Ítem 2: La educación tributaria ayudara a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y estos no incurran en la evasión**

*Tabla 15: La educación tributaria ayudara a que cumplan con sus obligaciones tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	38	25.0	25.0	25.0
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	57	37.5	37.5	62.5
De_acuerdo	51	33.6	33.6	96.1
Válido Totalmente De_acuerdo	6	3.9	3.9	100.0
Total	152	100.0	100.0	

*Gráfico 2: La educación tributaria ayudara a que cumplan con sus obligaciones tributarias.*



**Análisis.**

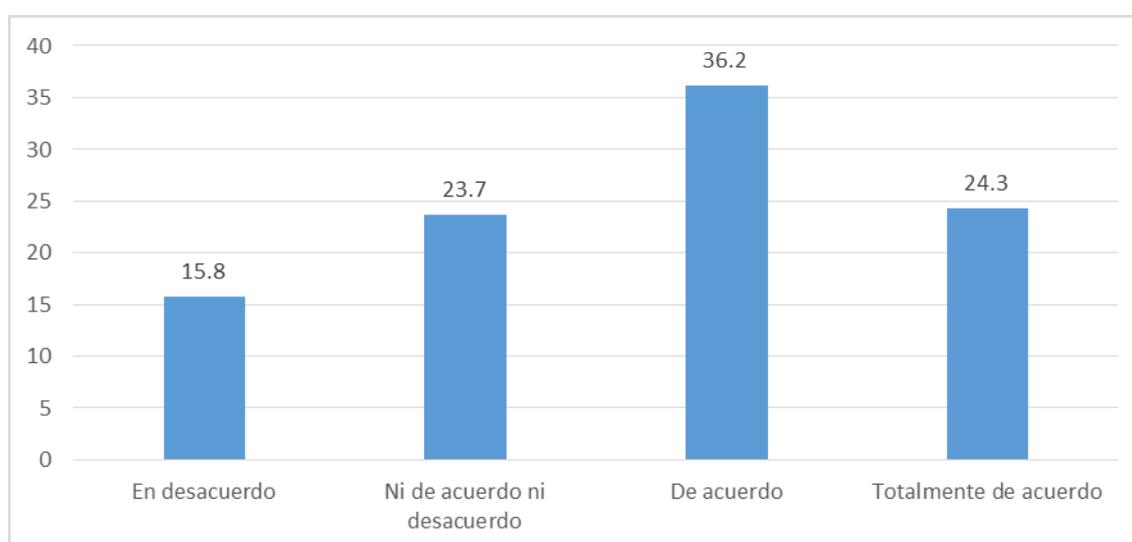
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: La educación tributaria ayudara a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y estos no incurran en la evasión; el 25% En\_desacuerdo, mientras el 37.5% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 33.6% De\_acuerdo y el 3.9% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 3: Considera usted necesario que se busquen formas de motivar a los contribuyentes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias**

*Tabla 16: Se busquen formas de motivar a los contribuyentes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En_desacuerdo	24	15.8	15.8	15.8
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	36	23.7	23.7	39.5
De_acuerdo	55	36.2	36.2	75.7
Totalmente_De_acuerdo	37	24.3	24.3	100.0
	Total	152	100.0	100.0

*Gráfico 3: Se busquen formas de motivar a los contribuyentes.*



**Análisis.**

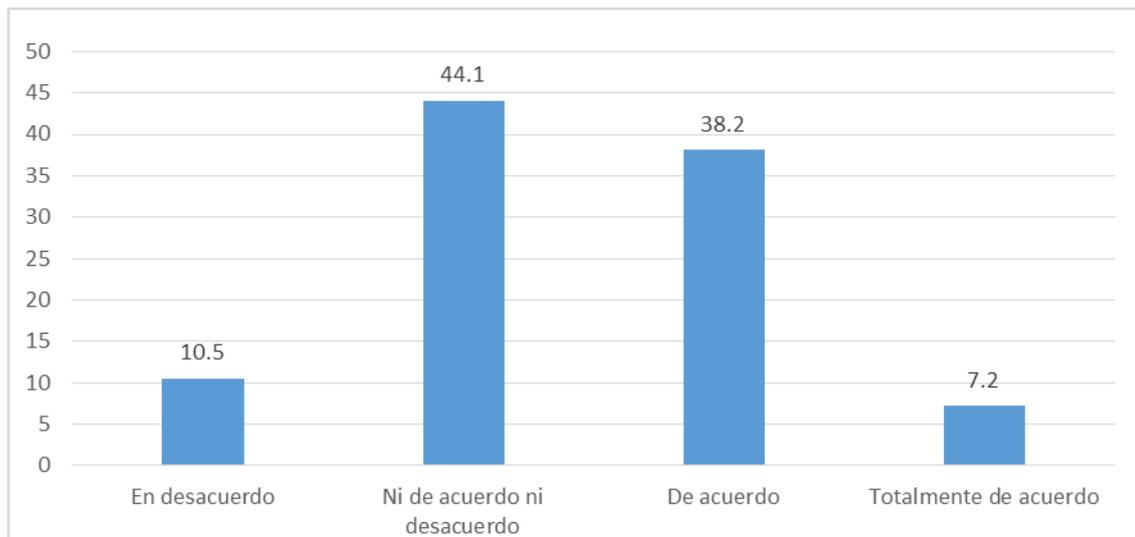
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted necesario que se busquen formas de motivar a los contribuyentes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias; el 15.8% En\_desacuerdo, mientras el 23.7% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 36.2% De\_acuerdo y el 24.3% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 4: Si la administración tributaria realizara Campañas de sensibilización con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias la evasión tributaria disminuiría.**

*Tabla 17: Campañas de sensibilización de las obligaciones tributarias.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	16	10.5	10.5	10.5
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	67	44.1	44.1	54.6
De_acuerdo	58	38.2	38.2	92.8
Totalmente De_acuerdo	11	7.2	7.2	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 4: Campañas de sensibilización de las obligaciones tributarias.*



**Análisis.**

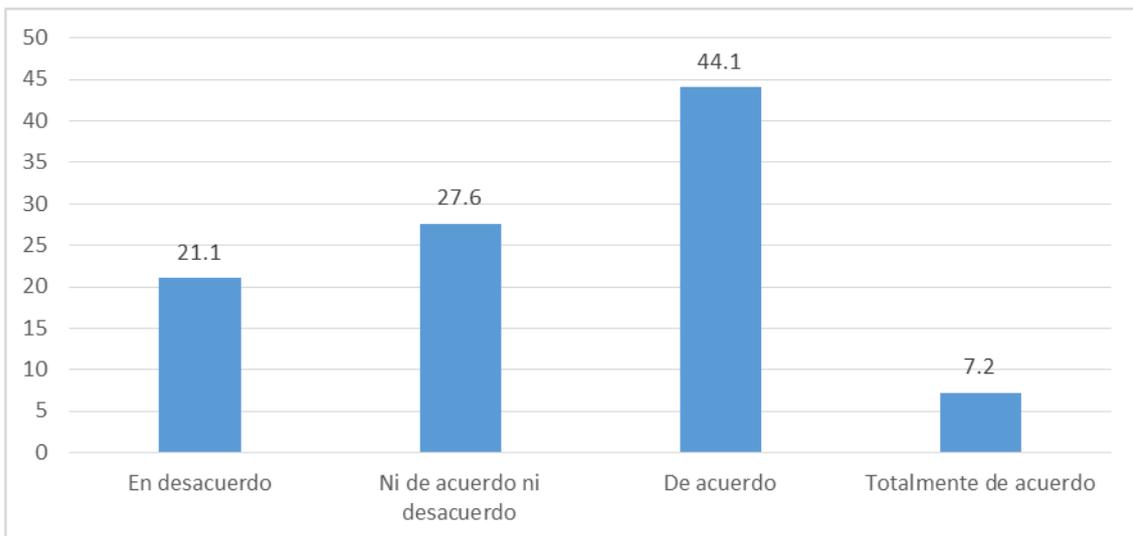
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Si la administración tributaria realizara Campañas de sensibilización con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias la evasión tributaria disminuiría; el 10.5% En\_desacuerdo, mientras el 44.1% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 38.2% De\_acuerdo y el 7.2% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 5: Considera usted que las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias son necesarias para evitar la evasión tributaria**

*Tabla 18: Las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	32	21.1	21.1	21.1
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	42	27.6	27.6	48.7
Válido De_acuerdo	67	44.1	44.1	92.8
Totalmente De_acuerdo	11	7.2	7.2	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 5: Las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias.*



**Análisis.**

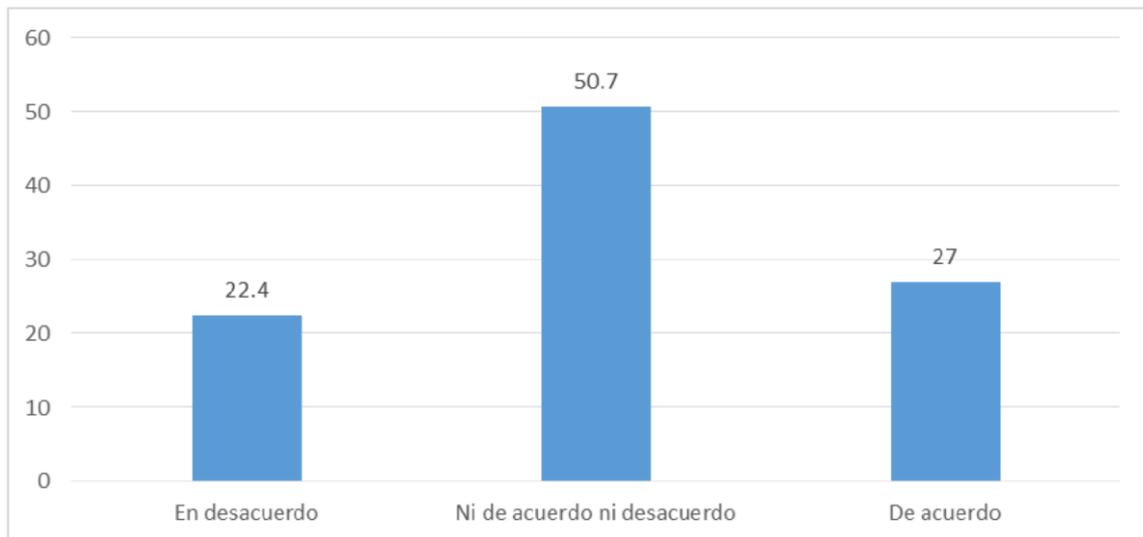
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted que las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias son necesarias para evitar la evasión tributaria; el 21.1% En\_desacuerdo, mientras el 27.6% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 44.1% De\_acuerdo y el 7.2% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 6: Considera usted que la implementación de un plan de comunicación con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias es necesario para reducir la informalidad y la evasión tributaria**

*Tabla 19: Plan de comunicación para reducir la informalidad y la evasión.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	34	22.4	22.4	22.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	77	50.7	50.7	73.0
De acuerdo	41	27.0	27.0	100.0
Total	152	100.0	100.0	

*Gráfico 6: Plan de comunicación para reducir la informalidad y la evasión.*



**Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted que la implementación de un plan de comunicación con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias es necesario para reducir la informalidad y la evasión tributaria; el 22.4% En desacuerdo, mientras el 50.7% ni De acuerdo ni En desacuerdo y el 27% De acuerdo.

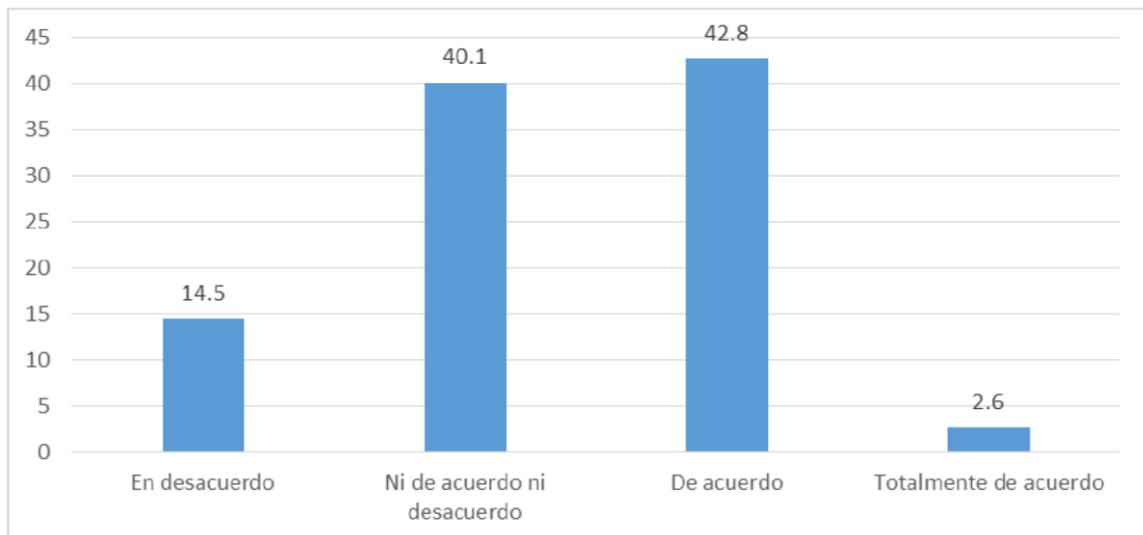
**Ítem 7: Los entes recaudadores de tributos cumplen con generar un plan de comunicación con el cual orientara a los contribuyentes con respecto a las obligaciones financieras**

*Tabla 20: Los entes recaudadores de tributos generar un plan de comunicación.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	22	14.5	14.5	14.5
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	61	40.1	40.1	54.6
De_acuerdo	65	42.8	42.8	97.4
Totalmente De_acuerdo	4	2.6	2.6	100.0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Válido

*Gráfico 7: Los entes recaudadores de tributos generar un plan de comunicación.*



**Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Los entes recaudadores de tributos cumplen con generar un plan de comunicación con el cual orientara a los contribuyentes con respecto a las obligaciones financieras; el 14.5%

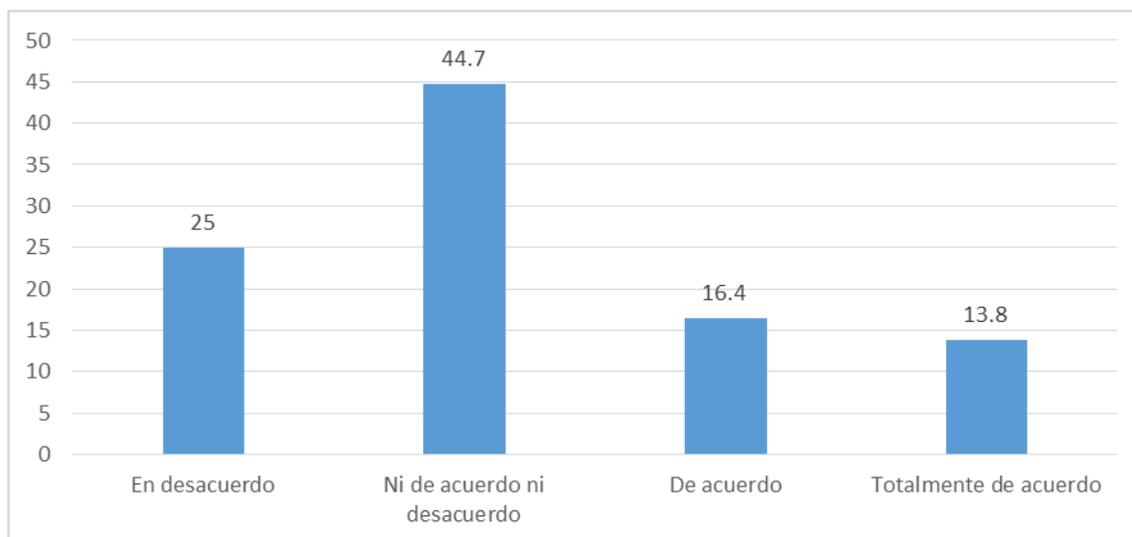
En desacuerdo, mientras el 40.1% ni De acuerdo ni En desacuerdo, el 42.8% De acuerdo y el 2.6% totalmente De acuerdo.

**Ítem 8: El cierre de los establecimientos de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq se debe a que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias**

*Tabla 21: El cierre de los establecimientos de los Comerciantes.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	38	25.0	25.0	25.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	68	44.7	44.7	69.7
De acuerdo	25	16.4	16.4	86.2
Totalmente De acuerdo	21	13.8	13.8	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 8: El cierre de los establecimientos de los Comerciantes.*



**Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en

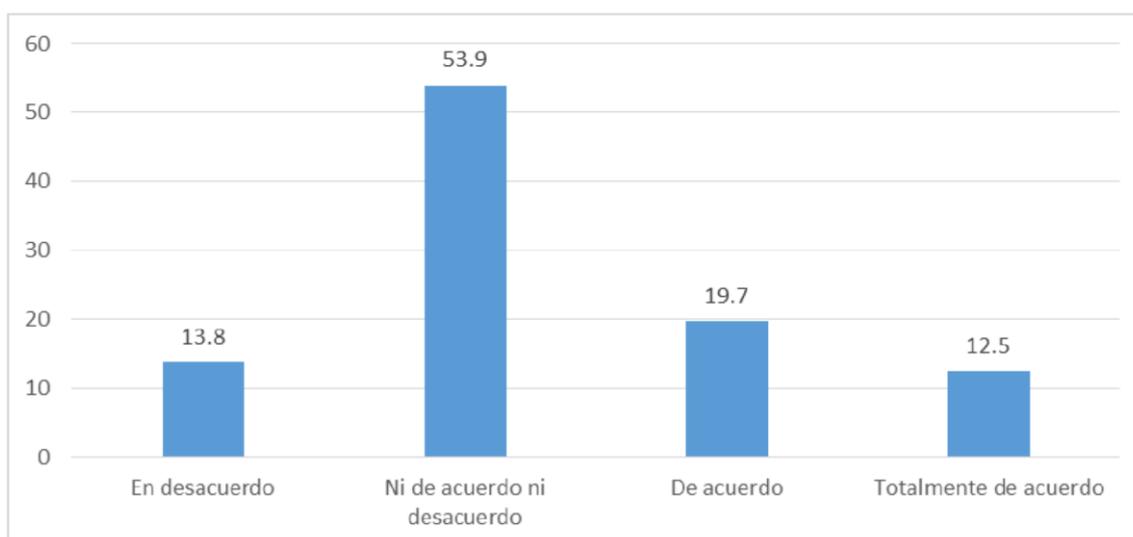
el Spss25, los resultados para la afirmación: El cierre de los establecimientos de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq se debe a que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias; el 25% En\_desacuerdo, mientras el 44.7% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 16.4% De\_acuerdo y el 13.8% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 9: Las multas aplicadas a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias se debe a que estos desconoces de estas**

*Tabla 22: Las multas aplicadas por el incumplimiento de sus obligaciones Tributarias.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	21	13.8	13.8	13.8
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	82	53.9	53.9	67.8
Válido De_acuerdo	30	19.7	19.7	87.5
Totalmente_De_acuerdo	19	12.5	12.5	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 9: Las multas aplicadas por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias.*



## Análisis.

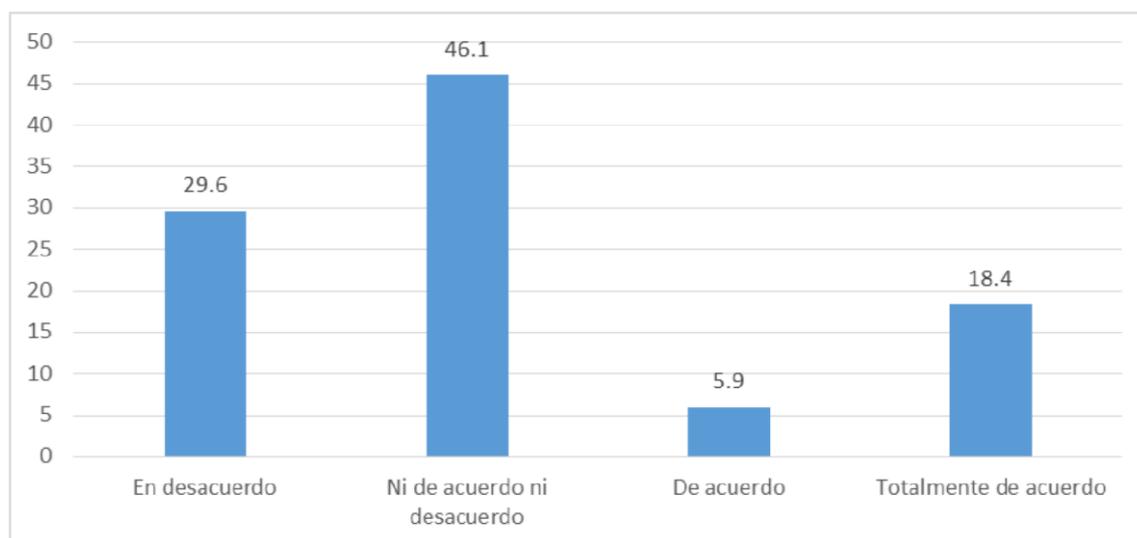
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Las multas aplicadas a de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias se debe a que estos desconocen de estas; el 26.9% En\_desacuerdo, mientras el 42.3% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 19.2% De\_acuerdo y el 11.5% totalmente De\_acuerdo.

### Ítem 10: El comiso de bienes se efectuará si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq realizan alguna una infracción tributaria ya sea por desconocimiento o por querer captar más ingresos

Tabla 23: El comiso de bienes se efectuará si realizan alguna una infracción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	45	29.6	29.6	29.6
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	70	46.1	46.1	75.7
Válido De_acuerdo	9	5.9	5.9	81.6
Totalmente_De_acuerdo	28	18.4	18.4	100.0
Total	152	100.0	100.0	

Gráfico 10: El comiso de bienes se efectuará si realizan alguna una infracción.



## Análisis.

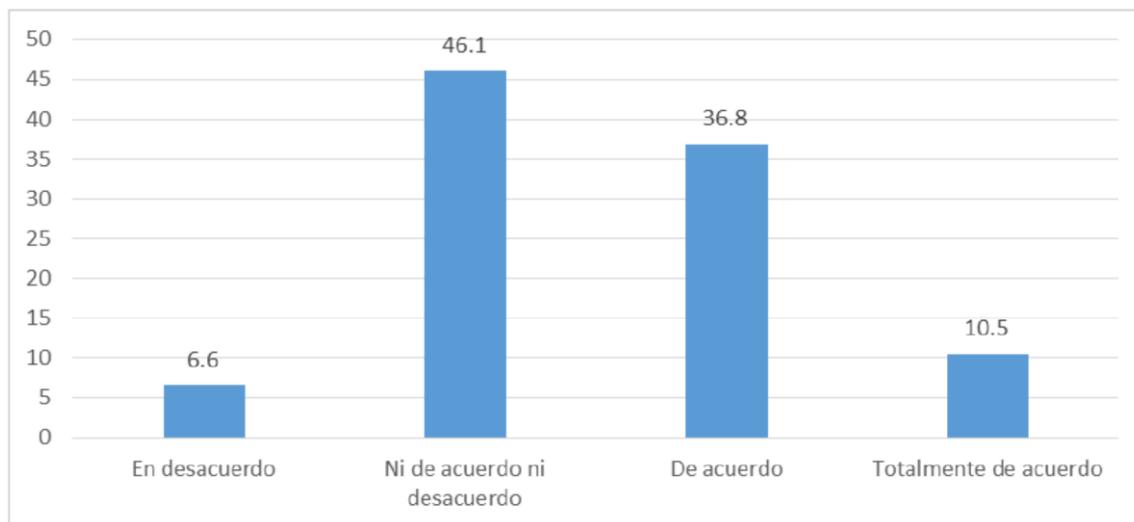
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: El comiso de bienes se efectuará si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq realizan alguna una infracción tributaria ya sea por desconocimiento o por querer captar más ingresos; el 29.6% En\_desacuerdo, mientras el 46.1% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 5.9% De\_acuerdo y el 18.4% totalmente De\_acuerdo.

### Ítem 11: Considera usted que todos los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq tienen la ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias y no evadirlas

Tabla 24: Ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	10	6.6	6.6	6.6
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	70	46.1	46.1	52.6
Válido De_acuerdo	56	36.8	36.8	89.5
Totalmente De_acuerdo	16	10.5	10.5	100.0
Total	152	100.0	100.0	

Gráfico 11: Ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias.



### Análisis.

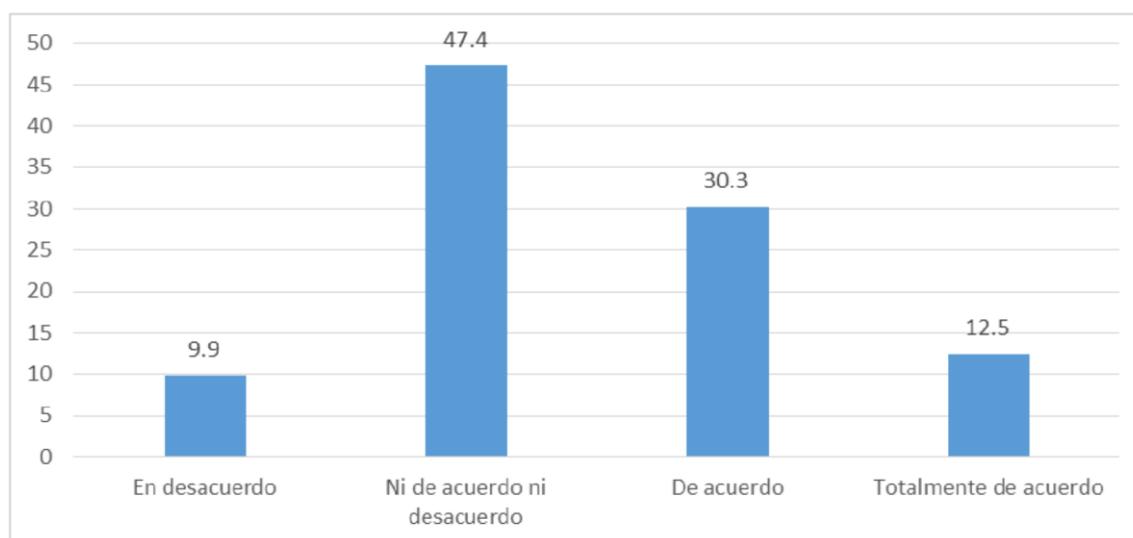
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted que todos los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq tienen la ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias y no evadirlas; el 6.6% En\_desacuerdo, mientras el 46.1% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 36.8% De\_acuerdo y el 10.5% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 12: Considera usted que llevar los registros contables de las operaciones realizadas por contribuyentes facilitan el cálculo para cobrar obligaciones tributarias**

*Tabla 25: Los registros contables de las operaciones facilitan el cálculo.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	15	9.9	9.9	9.9
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	72	47.4	47.4	57.2
De_acuerdo	46	30.3	30.3	87.5
Totalmente De_acuerdo	19	12.5	12.5	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 12: Los registros contables de las operaciones facilitan el cálculo.*



**Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted que llevar los registros contables de las operaciones realizadas por contribuyentes facilitan el cálculo para cobrar obligaciones tributarias; el 9.9% En\_desacuerdo, mientras el

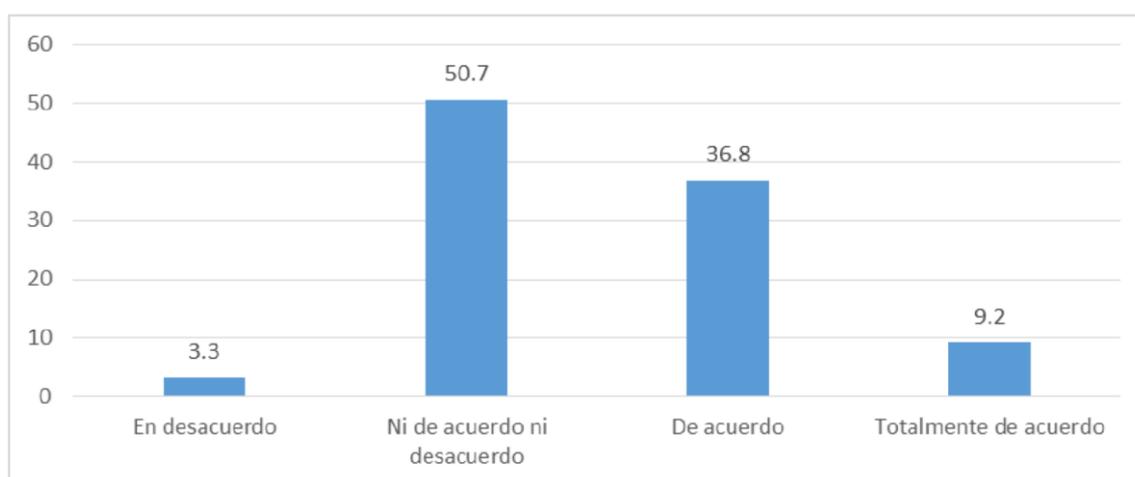
47.4% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 30.3% De\_acuerdo y el 12.5% totalmente De\_acuerdo

**Ítem 13: Cree usted que las declaraciones informativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a pedido de las Administración Tributaria sobre sus operaciones con terceros se efectúan de forma oportuna**

*Tabla 26: Las declaraciones informativas se efectúan de forma oportuna.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	5	3.3	3.3	3.3
Válid o Ni_de_acuerdo_ni_en_desac uerdo	77	50.7	50.7	53.9
De_acuerdo	56	36.8	36.8	90.8
Totalmente De_acuerdo	14	9.2	9.2	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 13: Las declaraciones informativas se efectúan de forma oportuna*



**Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en

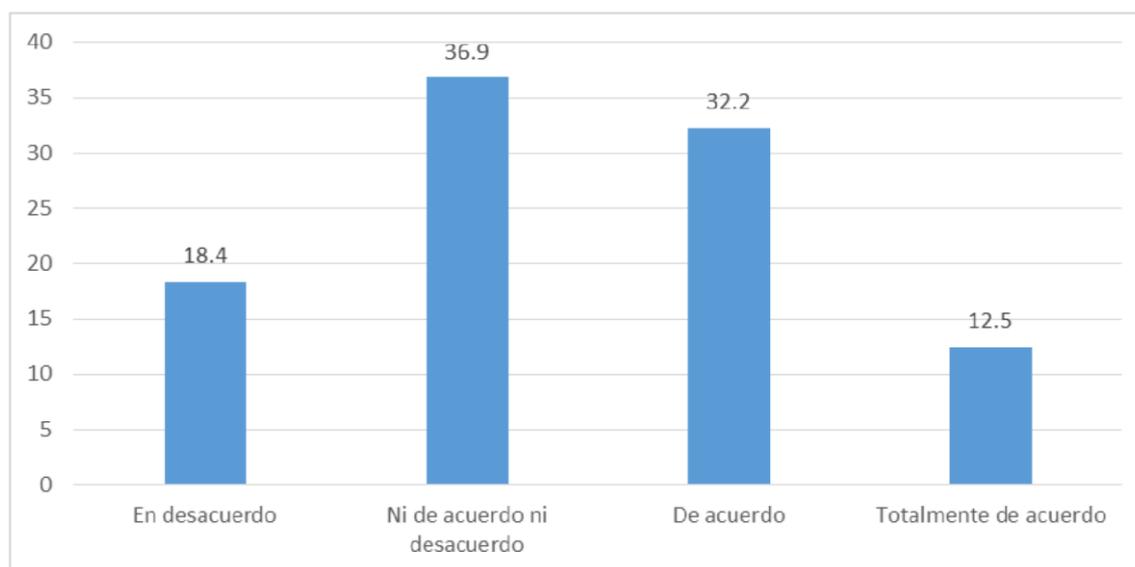
el Spss25, los resultados para la afirmación: Cree usted que las declaraciones informativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a pedido de las Administración Tributaria sobre sus operaciones con terceros se efectúan de forma oportuna; el 3.3% En\_desacuerdo, mientras el 50.7% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 36.8% De\_acuerdo y el 9.2% totalmente De\_acuerdo .

**Ítem 14: Cree usted que el control de ingresos que la SUNAT permitirá determinar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias o las está evadiendo**

*Tabla 27: El control de ingresos determina si está cumpliendo con sus obligaciones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	28	18.4	18.4	18.4
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	56	36.9	36.9	55.3
De_acuerdo	49	32.2	32.2	87.5
Totalmente De_acuerdo	19	12.5	12.5	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 14: El control de ingresos determina si está cumpliendo con sus obligaciones.*



## Análisis.

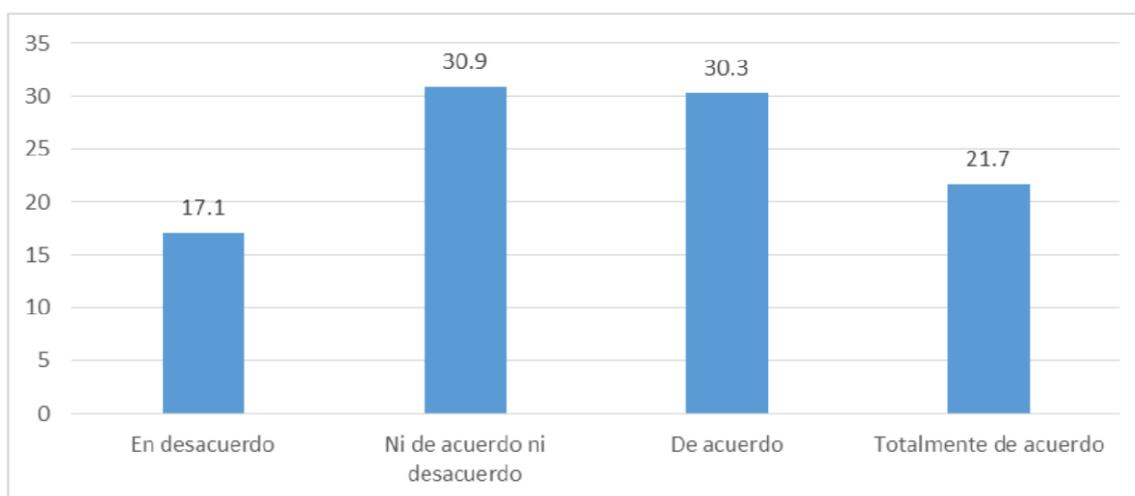
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Cree usted que el control de ingresos que la SUNAT permitirá determinar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias o las está evadiendo; el 18.4% En\_desacuerdo, mientras el 36.9% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 32.2% De\_acuerdo y el 12.5% totalmente De\_acuerdo.

### Ítem 15: Cree que las declaraciones determinativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq para determinar su deuda tributaria la realizan en un periodo determinado

Tabla 28: Las declaraciones determinativas determinar su deuda tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	26	17.1	17.1	17.1
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	47	30.9	30.9	48.0
De_acuerdo	46	30.3	30.3	78.3
Totalmente De_acuerdo	33	21.7	21.7	100.0
Total	152	100.0	100.0	

Gráfico 15: Las declaraciones determinativas determinar su deuda tributaria.



## **Análisis.**

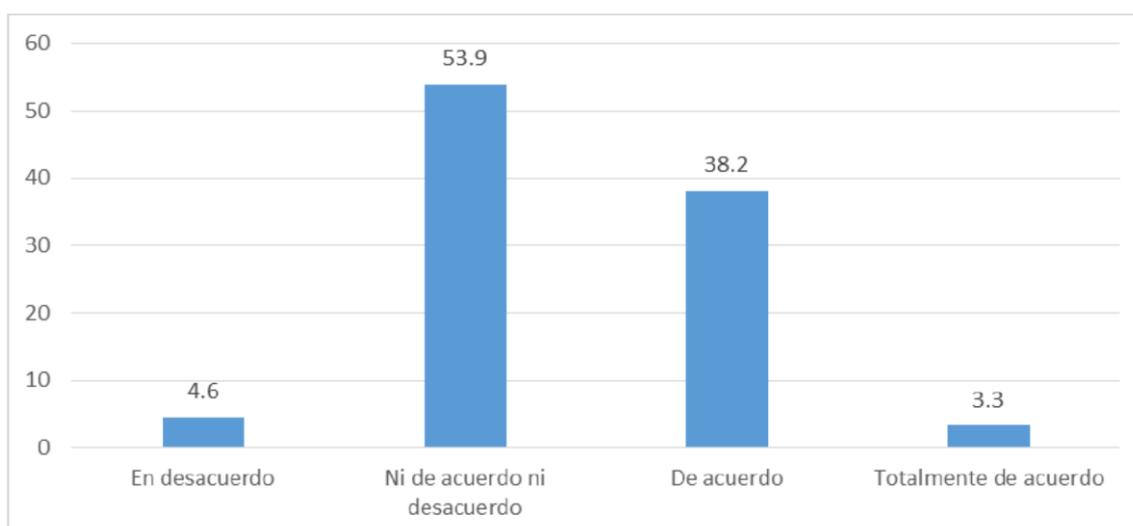
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Cree que las declaraciones determinativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq para determinar su deuda tributaria la realizan en un periodo determinado; el 17.1% En\_desacuerdo, mientras el 30.9% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 30.3% De\_acuerdo y el 21.7% totalmente De\_acuerdo.

### **Ítem 16: En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada**

*Tabla 29: Los comerciantes extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje <u>válido</u>	Porcentaje <u>acumulado</u>
En_desacuerdo	7	4.6	4.6	4.6
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	82	53.9	53.9	58.6
De_acuerdo	58	38.2	38.2	96.7
Totalmente De_acuerdo	5	3.3	3.3	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 16: Los comerciantes extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada.*



## Análisis.

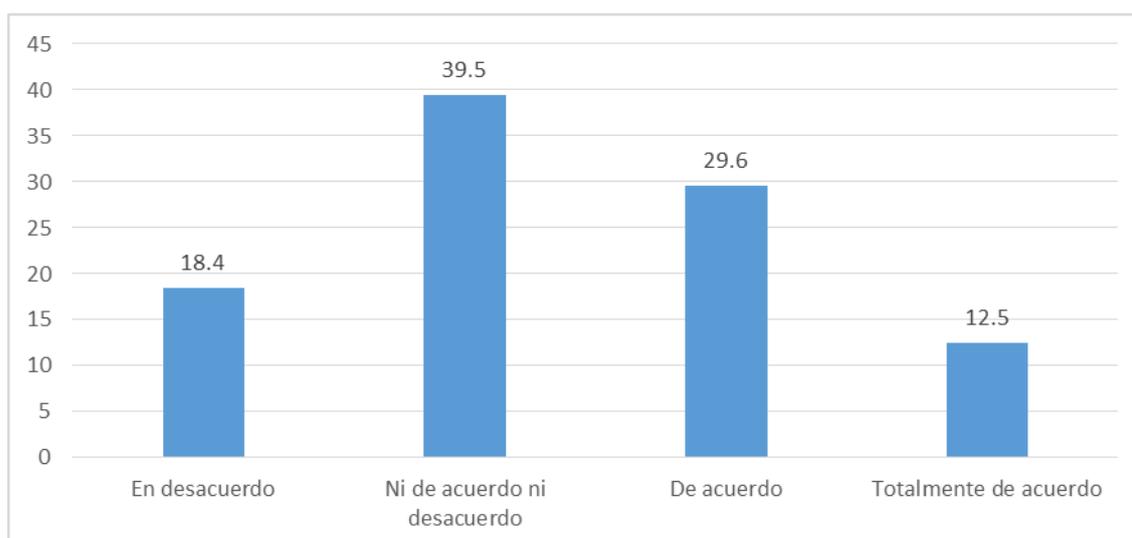
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada; el 4.6% En\_desacuerdo, mientras el 53.9% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 38.2% De\_acuerdo y el 3.3% totalmente De\_acuerdo.

### Ítem 17: El pago de multas e interese se darán si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq evaden de alguna manera sus obligaciones tributarias

Tabla 30: El pago de multas e interese se darán si evaden sus obligaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	28	18.4	18.4	18.4
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	60	39.5	39.5	57.9
De_acuerdo	45	29.6	29.6	87.5
Totalmente De_acuerdo	19	12.5	12.5	100.0
Total	152	100.0	100.0	

Gráfico 17: El pago de multas e interese se darán si evaden sus obligaciones.



## **Análisis.**

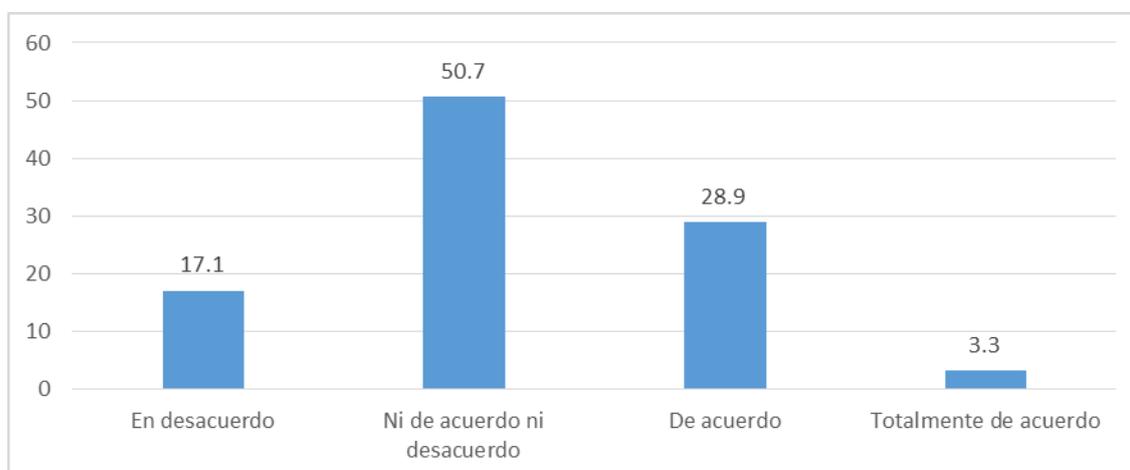
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: El pago de multas e interés se darán si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq evaden de alguna manera sus obligaciones tributarias; el 18.4% En\_desacuerdo, mientras el 39.5% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 29.6% De\_acuerdo y el 12.5% totalmente De\_acuerdo.

### **Ítem 18: Cree usted que el fraccionamiento de la deuda tributaria ayuda a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a cumplir de forma más eficiente con sus obligaciones tributarias**

*Tabla 31: El fraccionamiento de la deuda ayuda a cumplir de forma eficiente con sus obligaciones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	26	17.1	17.1	17.1
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	77	50.7	50.7	67.8
Válido De_acuerdo	44	28.9	28.9	96.7
Totalmente De_acuerdo	5	3.3	3.3	100.0
Total	152	100.0	100.0	

*Gráfico 18: El fraccionamiento de la deuda ayuda a cumplir de forma eficiente con sus obligaciones.*



## **Análisis.**

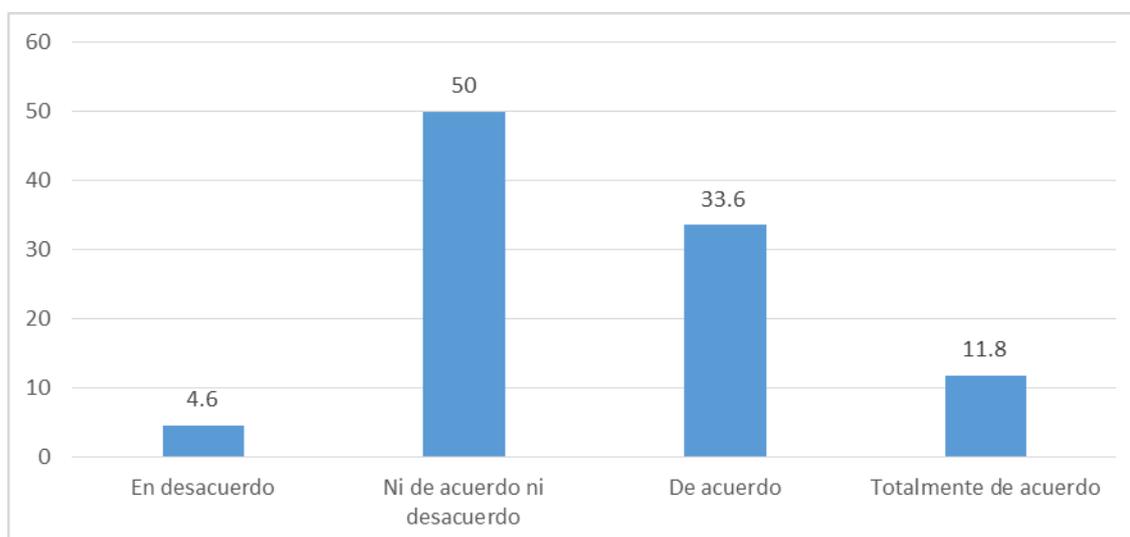
Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Cree usted que el fraccionamiento de la deuda tributaria ayuda a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a cumplir de forma más eficiente con sus obligaciones tributarias; el 17.1% En\_desacuerdo, mientras el 50.7% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 28.9% De\_acuerdo y el 3.3% totalmente De\_acuerdo.

**Ítem 19: Considera usted que los aplazamientos brindados por la administración tributaria son necesarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones financieras**

*Tabla 32: Los aplazamientos son necesarios para cumplir con el pago de sus obligaciones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	7	4.6	4.6	4.6
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	76	50.0	50.0	54.6
Válido De_acuerdo	51	33.6	33.6	88.2
Totalmente De_acuerdo	18	11.8	11.8	100.0
Total	152	100.0	100.0	

*Gráfico 19: Los aplazamientos son necesarios para cumplir con el pago de sus obligaciones.*



## **Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted que los aplazamientos brindados por la administración tributaria son necesarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones financieras; el 4.6% En\_desacuerdo, mientras el 50% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 33.6% De\_acuerdo y el 11.8% totalmente De\_acuerdo.

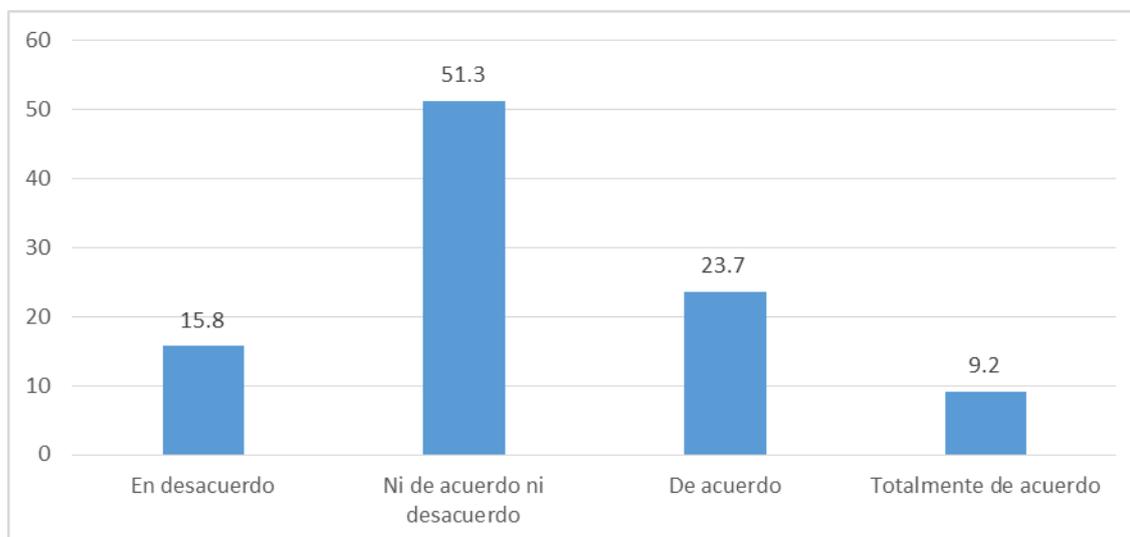
### **Ítem 20: Considera usted que la prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa para los Comerciantes del Centro Comercial**

#### **Confraternidad del distrito Wanchaq**

*Tabla 33: La prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En_desacuerdo	24	15.8	15.8	15.8
Ni_de_acuerdo_ni_en_desacuerdo	78	51.3	51.3	67.1
De_acuerdo	36	23.7	23.7	90.8
Totalmente De_acuerdo	14	9.2	9.2	100.0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Gráfico 20: La prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa.*



### **Análisis.**

Se encuestó a 152 empresarios quienes respondieron al cuestionario que estaba compuesto de 20 afirmaciones, estos datos que se obtuvieron los procesamos en el Spss25, los resultados para la afirmación: Considera usted que la prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa para las los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq; el 15.8% En\_desacuerdo, mientras el 51.3% ni De\_acuerdo ni En\_desacuerdo, el 23.7% De\_acuerdo y el 9.2% totalmente De\_acuerdo.

## V. DISCUSIÓN

Con los resultados que se obtuvieron sobre el estudio y con los antecedentes que tomaron en cuenta para el desarrollo de la investigación fundamentaremos este capítulo denominado discusión, para lo cual es de suma importancia señalar el objetivo principal del estudio que es: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial Confraternidad del distrito Wanchaq, 2020. Para lograr verificar que este se está cumpliendo se realizó la prueba de confiabilidad por medio de la prueba Alfa de Crombrach, esto no es el propósito de determinar la veracidad del estudio, para lo cual se hizo uso del programa estadístico SPSS 25, del cual obtuvimos como resultado un valor de (0.834) para la primera variable que es la Cultura tributaria y (0.802) para la segunda variable que es la Evasión, al observar que estos se aproximan a la unidad podemos decir que nuestro estudio es fiable.

En función a los resultados que obtuvimos pudimos determinar que así: existe relación entre la Cultura tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020; para lograr determinar esta relación en la hipótesis general se realizó correlación de Spearman se obtuvo como resultado; un valor de ( $Rho = 0.826$ ), lo que indica que existe una correlación positiva alta, asimismo con respecto al nivel de significancia se obtuvo como resultado un valor de  $Sig. = 0,000$  por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

De acuerdo a Rodríguez (2015) indica que la cultura tributaria está dado por las diferentes acciones que realiza el contribuyente con el objetivo de cumplir con lo establecido por la norma tributaria, esto se realiza mediante diferentes estrategias que implementa la administración tributaria para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de carácter tributario ya sea de corte formal o sustancial, para ello se basa del poder coercitivo y la aplicación de diferentes sanciones por las infracciones cometidas por el contribuyente; Montano (2019) al referirnos a las obligaciones tributarias estas estarán constituidas por las obligaciones tributarias de forma denominadas obligaciones formales y las obligaciones de sustancia denominadas obligaciones sustanciales, donde las obligaciones formales son las referidas a

las obligaciones de inscribir e informar a la administración tributaria las actividades del contribuyentes y al referirnos a las obligaciones sustanciales nos referimos a las obligaciones derivadas del pago de los componentes de la deuda tributaria. Por otro lado, Escobar (2016) indica que las evasión tributaria se denomina a las acciones que son motivo de una sanción que se aplica a los contribuyentes que incurrieron en diferentes mecanismos para reducir la base imponible al momento de calcular su deuda tributaria.; Serrano (2017), indica que la evasión tributaria se da cuando el contribuyente realiza diferentes acciones con el fin de no cumplir con sus obligaciones tributarias ya sean las formales o las sustanciales, estas acciones son consideradas como faltas administrativas que derivan de infracciones y sanciones tributarias desacuerdo a ley.

Estos resultados son corroborados por: Maiguel (2019) señala que la importancia de impartir la educación tributaria en la ciudadanía es que estos tengan el conocimiento necesario sobre el beneficio que el pago de los impuestos tiene en la economía del país y que esto ayudara en mejorar la calidad de vida de la población, el Estado debe lograr generar confianza legal en los ciudadanos al momento de realizar cambios en las normas de incrementación de los impuestos dando a conocer la finalidad que estos tendrán. Por lo cual el Estado tiene la obligación con la sociedad a través del uso adecuado de estos impuestos brindando así todos los servicios necesarios que la ciudadanía requiera. Es por ello que capacitación en el tema de cultura tributaria en la población ayudara a generar una mejor conciencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Seguidamente, Rafael (2018) concluye que los contribuyentes no tienen cultura tributaria, lo que conlleva a que estos no cumplan con sus responsabilidades formales de contribuyente, asimismo creen que el país no se enfoca de manera adecuada en educar a la población con respecto a la concientización tributaria el cual hace deficiente el cumplimiento de dichas obligaciones, por otro lado Vela (2017) ha llegado a la conclusión que la mayoría de los encuestados no conocen el destino del pago de los tributos por lo que deciden evadir estas obligaciones teniendo la creencia de que pagar los tributos no les beneficiara, debido a esto es necesario que el Estado difunda la cultura tributaria. También Carhuachin y Bazán (2018) concluyen que a raíz de que la población tiene un alto nivel de desinformación

con respecto a la cultura tributaria, esto tiene como consecuencia un incremento en el fraude tributario, evitando así el desarrollo económico del país, por lo cual mientras mejor sea la cultura tributaria mejorara la calidad de vida de la sociedad

En función a los resultados que obtuvimos pudimos determinar que así: existe relación entre la Conciencia tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020 para lograr determinar esta relación en la hipótesis específica 1 se realizó correlación de Spearman se obtuvo como resultado; un valor de ( $Rho = 0.764$ ), lo que indica que existe una correlación positiva alta, asimismo con respecto al nivel de significancia se obtuvo como resultado un valor de  $Sig. = 0,000$  por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Estos resultados son corroborados por: Chillán (2019) ha llegado a la conclusión de que el principal factor para que exista evasión tributaria es la ausencia de cultura tributaria por parte de los comerciantes del Centro Comercia Buena Ventura, es por ello que la administración tributaria deberá implementar mecanismos de concientización para que dichos contribuyentes cumplan de manera correcta con sus obligaciones fiscales. Por otro lado, Esteba (2018) precisa que la cultura tributaria que posee la gran parte de la población encuestada se encuentra en un nivel muy bajo, por lo que este desconocimiento normas tributarias conlleva a que los contribuyentes tengan la creencia errónea de que la responsabilidad del pago de impuestos recae solo sobre ellos.

En función a los resultados que obtuvimos pudimos determinar que así: existe relación entre la Estrategias tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020 ; para lograr determinar esta relación en la hipótesis específica 2 se realizó correlación de Spearman se obtuvo como resultado; un valor de ( $Rho = 0.689$ ), lo que indica que existe una correlación positiva moderada, asimismo con respecto al nivel de significancia se obtuvo como resultado un valor de  $Sig. = 0,000$  por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Estos resultados son corroborados por: Murillo (2016) señala que el Estado requiere de una estrategia adecuada para que exista un incremento en las recaudaciones de la administración tributaria con respecto al IVA, IT e IEU al momento de la emisión de facturas por toda actividad de compra y venta, de una manera en la que el contribuyente no se vea afectado, así mismo la estrategia deberá generar la existencia de una cultura tributaria a través de la exigencia de las facturas por toda actividad habitual lo cual evitara que exista evasión., Díaz (2019) concluye que mientras no exista un adecuado control y el ejercicio de su poder coactivo que posee la administración tributaria, la evasión fiscal estará siempre presente y será la principal causa de que exista una disminución de los ingresos que tenga el Estado provocando el deterioro de la estructura social y económica del país, así como también la ineficiente asignación de dichos recursos, asimismo esto conllevara a que no se logre cubrir los requerimientos básicos de la sociedad.

En función a los resultados que obtuvimos pudimos determinar que a si: existe relación entre las Sanciones tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020 para lograr determinar esta relación en la hipótesis específica 3 se realizó correlación de Spearman se obtuvo como resultado; un valor de ( $Rho = 0.752$ ), lo que indica que existe una correlación positiva alta, asimismo con respecto al nivel de significancia se obtuvo como resultado un valor de  $Sig. = 0,000$  por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Estos resultados son corroborados por: Torres (2018) determina de que los comerciantes al ser informales y no contar con el RUC (Registro Unico de Contribuyentes) representa un factor influyente en la evasión tributaria, esto implica que dichos comerciantes al no emitir comprobantes no cumplen con la responsabilidad de pagar impuestos es por ello que existe la evasión lo cual resulta en beneficio para ellos, ya que sus ingresos serán líquidos evitando así los procedimientos tediosos para que se puedan formalizar., seguidamente Asmat (2019) determina a la evasión es el impago voluntario o la disminución en la recaudación tributaria de los que están obligados a realizar dichos pagos, el resultado de estas conductas están contemplados como delitos

administrativos violando así los ordenamientos jurídicos y que estos afectan directamente a las disposiciones legales y las demandas del interés colectivo.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye entre la Cultura tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad si existe una relación, esto fue determinado por la correlación de Spearman, donde se obtuvo como valor de  $Rho = 0.826$ , lo que indica que existe una correlación positiva alta, por lo que podemos indicar que mientras la cultura tributaria sea buena y se emplee mecanismos que fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones se estará evitando de esta manera que los empresarios no cumplan con el pago de sus impuestos.
2. Se concluye que si existe relación entre la Conciencia tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020, teniendo como resultado un valor de  $Rho = 0.764$ , lo que indica que existe una correlación positiva alta, por lo tanto, podemos indicar que los empresarios cumplan con la obligación de pagar sus tributos con responsabilidad ya que de esta manera el estado redistribuirá adecuadamente los recursos a la sociedad.
3. Se concluye que si existe relación entre la Estrategias tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020, se obtuvo como resultado un valor de  $Rho = 0.689$ , lo que indica que existe una correlación positiva moderada, por lo que podemos indicar que las estrategias tributarias que son utilizadas por los empresarios les favorece en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de esta manera evitar la evasión de dichos impuestos que perjudiquen los beneficios que logren obtener.
4. Se concluye que, si existe relación entre las Sanciones tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020, se obtuvo como resultado un valor de  $Rho = 0.752$ , lo que indica que existe una correlación positiva alta, por lo que podemos indicar que las sanciones tributarias impuestas se deben a que los empresarios incumplen y evaden en el pago de sus impuestos originando de esta manera que exista una disminución en sus ingresos.

## VII. RECOMENDACIONES

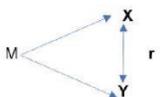
1. Se les recomienda a los empresarios Centro Comercial Confraternidad que sean partícipes de las orientaciones, charlas y capacitaciones que brinde la administración tributaria con la finalidad de poder evitar las sanciones que disponga la misma y afecte en el nivel de su cultura tributaria.
2. Se les recomienda a los empresarios del Centro Comercial Confraternidad que cumplan a tiempo con el pago de sus obligaciones tributarias para así, de esta manera puedan evitar las sanciones que dispone la administración tributaria.
3. Se les recomienda a los empresarios del Centro Comercial Confraternidad a implantar nuevas estrategias para mantenerse informados sobre sus obligaciones tributarias, así mismo deberán implementar estrategias para informarse de como es el proceso a seguir para que cumplan con las distintas obligaciones tributarias, además de ello también incrementaran sus conocimientos respecto a la cultura tributaria y evitar la evasión.
4. Se les recomienda a los empresarios del Centro Comercial Confraternidad cumplir de forma oportuna con sus obligaciones tributarias y así de esta manera no incurrir en una infracción y ser sancionados, para ello estos deberán estar informados sobre cuáles son sus obligaciones y las fechas de pago esta información la deberán de solicitar en la entidad correspondiente.

## **ANEXO**

## ANEXO I

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO COMERCIAL CONFRATERNIDAD DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO, 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	
<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>		<b>1. METODO DE INVESTIGACIÓN</b>	
¿Cuál es la relación entre la Cultura tributaria y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020?	Determinar la relación entre la Cultura tributaria y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Existe relación entre la Cultura tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	<b>VARIABLE: X</b>  Cultura tributaria	Cuantitativo	
<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>2. TIPO DE ESTUDIO:</b>	
¿Cuál es la relación entre la Conciencia tributaria y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020?	Determinar la relación entre la Conciencia tributaria y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Existe relación entre la Conciencia tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Conciencia tributaria Estrategias tributarias Sanciones tributarias	Básico	
<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>VARIABLE: y</b>	<b>3.DISEÑO DE ESTUDIP</b>	
¿Cuál es la relación entre las Estrategias tributarias y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020?	Determinar la relación entre las Estrategias tributarias y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Existe relación entre las Estrategias tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Evasión	No experimental Descriptivo correlacional Corte: trasversal	
<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>DIMENSIONES</b>		<b>4. POBLACIÓN</b>
¿Cuál es la relación entre las Sanciones tributarias y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020?	Determinar la relación entre las Sanciones tributarias y la Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Existe relación entre las Sanciones tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales	Centro comercial Confraternidad	
				<b>5. MUESTRA</b>	
				152 empresarios	
				<b>6. TÉCNICA</b>	
				Encuesta	
				<b>7. INSTRUMENTO</b>	
				Cuestionario	
				<b>8. ANALISIS DE DATOS</b>	
				SPSS V25	

Elaboración Propia

## ANEXO II

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
GENERAL					
Existe relación entre la Cultura tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	VARIABLE 01:		Méndez (2016) Afirma entender la cultura tributaria como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes para el cumplimiento de las leyes que la rigen. Para ello, la administración tributaria debe implementar una serie de estrategias que incentiven al contribuyente a pagar sus impuestos., apuntando a la conciencia de la persona y su deber moral para con la sociedad y estableciendo las sanciones correspondientes al momento de incumplir con las obligaciones tributarias.	Conciencia tributaria	Conocimientos tributarios Educación tributaria Motivación
ESPECIFICOS	Cultura tributaria	Montano (2019) señala: La Cultura Tributaria tiene que ver con la concientización y la necesidad de pagar los impuestos del país, para eso, se debe implementar una serie de estrategias con el objetivo de promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además de imponer sanciones a quienes incumplan las normas.		Estrategias tributarias	Campañas de sensibilización Capacitación Plan de comunicación
Existe relación entre la Conciencia tributaria y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020				Sanciones tributarias	Cierre de establecimiento Comiso de mercaderías  Multas
Existe relación entre las Estrategias tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	VARIABLE 02:		Escobar (2016) la evasión es aquella que se origina al no cumplir las obligaciones sustanciales y obligaciones formales por parte del contribuyente. La evasión tributaria es sancionada por la administración tributaria de acuerdo a ,las gravedad	Obligaciones formales	Actualización del RUC Llevar libros de contabilidad Presentar declaraciones juradas informativas Permitir control de la administración Declaraciones
Existe relación entre las Sanciones tributarias y el Evasión de los empresarios del Centro Comercial Confraternidad del distrito de Wanchaq - Cusco, 2020	Evasión	Escobar (2016) La evasión tributaria es un acto sancionable que implica que el ciudadano, utilizando mecanismos fraudulentos, trata de disminuir el importe del tributo o no cumple con pagar los impuestos de acuerdo con la Ley		Obligaciones sustanciales	Pago de tributo Pago de interés y multas Fraccionamiento Aplazamiento de la deuda tributaria Prescripción tributaria

## ANEXO III

### VALIDACION DE INSTRUMENTOS



#### CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor:** Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy

**Presente**

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "**Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente:

-----  
BACH. Gimenez Chuctaya, Lia  
DNI:

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Gimenez Chuctaya, Lia

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				<b>X</b>	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				<b>X</b>	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				<b>X</b>	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				<b>X</b>	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				<b>X</b>	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				<b>X</b>	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				<b>X</b>	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				<b>X</b>	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				<b>X</b>	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				<b>X</b>	
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>					<b>86%</b>	

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

86%

Fecha:

  
**Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy**  
**03-1632**  
 Firma de experto informante  
 DNI: 23945543

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

VARIABLE 01: CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria que tienen los contribuyentes hace que estos incurran en la evasión?	X		
¿La educación tributaria ayudara a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y estos no incurran en la evasión?	X		
¿Considera usted necesario que se busquen formas de motivar a los contribuyentes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias?	X		
¿Si la administración tributaria realizara Campañas de sensibilización con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias la evasión tributaria disminuiría?	X		
¿Considera usted que las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias son necesarias para evitar la evasión tributaria?	X		
¿Considera usted que la implementación de un plan de comunicación con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias es necesario para reducir la informalidad y la evasión tributaria?	X		
¿Los entes recaudadores de tributos cumplen con generar un plan de comunicación con el cual orientara a los contribuyentes con respecto a las obligaciones financieras?	X		
¿El cierre de los establecimientos de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq se debe a que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias?	X		
¿Las multas aplicadas a de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias se debe a que estos desconoces de estas?	X		
¿El comiso de bienes se efectuara si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq realizan alguna una infracción tributaria ya sea por desconocimiento o por querer captar mas ingresos?	X		

**VARIABLE 02: EVACION**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Considera usted que todos los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq tienen la ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias y no evadirlas.	<b>X</b>		
¿Considera usted que llevar los registros contables de las operaciones realizadas por contribuyentes facilitan el cálculo para cobrar obligaciones tributarias?	<b>X</b>		
¿Cree usted que las declaraciones informativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a pedido de las Administración Tributaria sobre sus operaciones con terceros se efectúan de forma oportuna?	<b>X</b>		
Cree usted que el control de ingresos que la SUNAT permitirá determinar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias o las esta evadiendo?	<b>X</b>		
Cree que las declaraciones determinativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq para determinar su deuda tributaria la realizan en un periodo determinado.	<b>X</b>		
En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?	<b>X</b>		
¿El pago de multas e interese se darán si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq evaden de alguna manera sus obligaciones tributarias?	<b>X</b>		
Cree usted que el fraccionamiento de la deuda tributaria ayuda a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a cumplir de forma más eficiente con sus obligaciones tributarias.	<b>X</b>		
¿Considera usted que los aplazamientos brindados por la administración tributaria son necesarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones financieras?	<b>X</b>		
¿En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?	<b>X</b>		

Fecha:



**Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy**  
03-1632

Firma de experto informante  
DNI: 23945543

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor:** Mg. Daisy Sánchez Quispe

### **Presente**

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "**Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente:

-----  
BACH. Gimenez Chuctaya, Lia  
DNI:

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Daisy Sánchez Quispe
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Gimenez Chuctaya, Lia

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				<b>X</b>	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				<b>X</b>	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				<b>X</b>	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				<b>X</b>	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				<b>X</b>	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				<b>X</b>	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				<b>X</b>	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				<b>X</b>	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				<b>X</b>	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				<b>X</b>	
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>					<b>80%</b>	

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

80%
-----

Fecha: 15/07/21



Firma de experto informante

DNI: 45078025

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

VARIABLE 01: CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria que tienen los contribuyentes hace que estos incurran en la evasión?	X		
¿La educación tributaria ayudara a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y estos no incurran en la evasión?	X		
¿Considera usted necesario que se busquen formas de motivar a los contribuyentes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias?	X		
¿Si la administración tributaria realizara Campañas de sensibilización con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias la evasión tributaria disminuiría?	X		
¿Considera usted que las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias son necesarias para evitar la evasión tributaria?	X		
¿Considera usted que la implementación de un plan de comunicación con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias es necesario para reducir la informalidad y la evasión tributaria?	X		
¿Los entes recaudadores de tributos cumplen con generar un plan de comunicación con el cual orientara a los contribuyentes con respecto a las obligaciones financieras?	X		
¿El cierre de los establecimientos de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq se debe a que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias?	X		
¿Las multas aplicadas a de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias se debe a que estos desconoces de estas?	X		
¿El comiso de bienes se efectuara si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq realizan alguna una infracción tributaria ya sea por desconocimiento o por querer captar mas ingresos?	X		

**VARIABLE 02: EVACION**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Considera usted que todos los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq tienen la ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias y no evadirlas.	X		
¿Considera usted que llevar los registros contables de las operaciones realizadas por contribuyentes facilitan el cálculo para cobrar obligaciones tributarias?	X		
¿Cree usted que las declaraciones informativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a pedido de las Administración Tributaria sobre sus operaciones con terceros se efectúan de forma oportuna?	X		
Cree usted que el control de ingresos que la SUNAT permitirá determinar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias o las esta evadiendo?	X		
Cree que las declaraciones determinativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq para determinar su deuda tributaria la realizan en un periodo determinado.	X		
En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?	X		
¿El pago de multas e interese se darán si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq evaden de alguna manera sus obligaciones tributarias?	X		
Cree usted que el fraccionamiento de la deuda tributaria ayuda a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a cumplir de forma más eficiente con sus obligaciones tributarias.	X		
¿Considera usted que los aplazamientos brindados por la administración tributaria son necesarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones financieras?	X		
¿En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?	X		

Fecha: 15/07/21



Firma de experto informante  
DNI: 45078025

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor:** Mgt. Solís Yépez Manuel Vicente

### **Presente**

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "**Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente:

-----  
BACH. Gimenez Chuctaya, Lia  
DNI:

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**  
**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgt. Solís Yépez Manuel Vicente
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Gimenez Chuctaya, Lia

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				<b>X</b>	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				<b>X</b>	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				<b>X</b>	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				<b>X</b>	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				<b>X</b>	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				<b>X</b>	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				<b>X</b>	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				<b>X</b>	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				<b>X</b>	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				<b>X</b>	
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>					<b>85%</b>	

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

85%
-----

Fecha:



**Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez**  
**03-3275**

Firma de experto informante

DNI: 41156133

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

VARIABLE 01: CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria que tienen los contribuyentes hace que estos incurran en la evasión?	X		
¿La educación tributaria ayudara a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y estos no incurran en la evasión?	X		
¿Considera usted necesario que se busquen formas de motivar a los contribuyentes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias?	X		
¿Si la administración tributaria realizara Campañas de sensibilización con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias la evasión tributaria disminuiría?	X		
¿Considera usted que las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias son necesarias para evitar la evasión tributaria?	X		
¿Considera usted que la implementación de un plan de comunicación con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias es necesario para reducir la informalidad y la evasión tributaria?	X		
¿Los entes recaudadores de tributos cumplen con generar un plan de comunicación con el cual orientara a los contribuyentes con respecto a las obligaciones financieras?	X		
¿El cierre de los establecimientos de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq se debe a que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias?	X		
¿Las multas aplicadas a de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias se debe a que estos desconoces de estas?	X		
¿El comiso de bienes se efectuara si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq realizan alguna una infracción tributaria ya sea por desconocimiento o por querer captar mas ingresos?	X		

**VARIABLE 02: EVACION**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Considera usted que todos los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq tienen la ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias y no evadirlas.	<b>X</b>		
¿Considera usted que llevar los registros contables de las operaciones realizadas por contribuyentes facilitan el cálculo para cobrar obligaciones tributarias?	<b>X</b>		
¿Cree usted que las declaraciones informativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a pedido de las Administración Tributaria sobre sus operaciones con terceros se efectúan de forma oportuna?	<b>X</b>		
Cree usted que el control de ingresos que la SUNAT permitirá determinar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias o las esta evadiendo?	<b>X</b>		
Cree que las declaraciones determinativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq para determinar su deuda tributaria la realizan en un periodo determinado.	<b>X</b>		
En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?	<b>X</b>		
¿El pago de multas e interese se darán si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq evaden de alguna manera sus obligaciones tributarias?	<b>X</b>		
Cree usted que el fraccionamiento de la deuda tributaria ayuda a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a cumplir de forma más eficiente con sus obligaciones tributarias.	<b>X</b>		
¿Considera usted que los aplazamientos brindados por la administración tributaria son necesarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones financieras?	<b>X</b>		
¿En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?	<b>X</b>		

Fecha:



**Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez**  
03-3275

Firma de experto informante  
DNI: 41156133

## ANEXO IV



### INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020”**

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “**Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020**”

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “**X**” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

- 5= Totalmente de acuerdo
- 4= De acuerdo
- 3= Ni de acuerdo ni desacuerdo
- 2= En desacuerdo
- 1= Totalmente en desacuerdo

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
<b>VARIABLE (1): CULTURA TRIBUTARIA</b>						
<b>Dimensión (1) Conciencia tributaria (Conocimientos tributarios; Educación tributaria; Motivación)</b>						
1	¿La falta de conocimientos acerca de las obligaciones tributaria que tienen los contribuyentes hace que estos incurran en la evasión?					
2	¿La educación tributaria ayudara a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y estos no incurran en la evasión?					
3	¿Considera usted necesario que se busquen formas de motivar a los contribuyentes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias?					
<b>Dimensión (2) Estrategias tributarias (Campañas de sensibilización; Capacitación; Plan de comunicación)</b>						
4	¿Si la administración tributaria realizara Campañas de sensibilización con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias la evasión tributaria disminuiría?					

5	¿Considera usted que las capacitaciones dadas con respecto a las obligaciones tributarias son necesarias para evitar la evasión tributaria?					
6	¿Considera usted que la implementación de un plan de comunicación con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias es necesario para reducir la informalidad y la evasión tributaria?					
7	¿Los entes recaudadores de tributos cumplen con generar un plan de comunicación con el cual orientara a los contribuyentes con respecto a las obligaciones financieras?					
<b>Dimensión (3) Sanciones tributarias (Cierre de establecimiento; Comiso de mercaderías; Multas)</b>						
8	¿El cierre de los establecimientos de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq se debe a que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias?					
9	¿Las multas aplicadas a de los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias se debe a que estos desconoces de estas?					
10	¿El comiso de bienes se efectuara si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq realizan alguna una infracción tributaria ya sea por desconocimiento o por querer captar mas ingresos?					
<b>VARIABLE 02: EVASIÓN</b>						
<b>Dimensión (1) Obligaciones formales (Actualización del RUC; Llevar libros de contabilidad; Presentar; declaraciones juradas informativas; Permitir control de la administración; Declaraciones)</b>						
11	¿Considera usted que todos los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq tienen la ficha de registro de RUC, para lograr cumplir con sus obligaciones tributarias y no evadirlas.					
12	¿Considera usted que llevar los registros contables de las operaciones realizadas por contribuyentes facilitan el cálculo para cobrar obligaciones tributarias?					
13	¿Cree usted que las declaraciones informativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a pedido de las Administración Tributaria sobre sus operaciones con terceros se efectúan de forma oportuna?					
14	Cree usted que el control de ingresos que la SUNAT permitirá determinar si el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias o las esta evadiendo?					
15	Cree que las declaraciones determinativas que realizan los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq para determinar su deuda tributaria la realizan en un periodo determinado.					
<b>Dimensión (2) Obligaciones sustanciales (Pago de tributo; Pago de interés y multas; Fraccionamiento; Aplazamiento de la deuda tributaria; Prescripción tributaria)</b>						
16	En su opinión los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq extinguen su obligación tributaria de forma oportuna y adecuada?					
17	¿El pago de multas e interese se darán si los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq evaden de alguna manera sus obligaciones tributarias?					
18	Cree usted que el fraccionamiento de la deuda tributaria ayuda a los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq a cumplir de forma más eficiente con sus obligaciones tributarias.					
19	¿Considera usted que los aplazamientos brindados por la administración tributaria son necesarios para que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones financieras?					
20	¿Considera usted que la prescripción de la obligación tributaria es beneficiosa para las los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq?					

¡Gracias por su colaboración!

## ANEXO V

### BASE DE DATOS

	Cultura tributaria										Evasión									
	Conciencia tributaria			Estrategias tributarias				Sanciones tributarias			Obligaciones formales					Obligaciones sustanciales				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	5
2	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	3	3	2	3	4	3	4	5	4
3	4	5	4	5	4	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	5	4	4
4	3	5	4	4	5	3	3	4	3	3	5	4	5	2	2	3	3	4	4	4
5	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
6	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
7	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
8	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
9	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3
10	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
11	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
12	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
13	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
14	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2
15	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
16	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
17	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3
18	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
19	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
20	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
21	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3
22	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2
23	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	3	2	5	5	3	5	4	5	3	5
24	4	3	2	3	2	3	2	3	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3
25	3	2	3	3	2	2	2	2	3	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3	2
26	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	5	4	5	3	3	3
27	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
28	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
29	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
30	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
31	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3

32	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
33	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
34	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
35	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
36	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2
37	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
38	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
39	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3
40	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
41	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
42	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
43	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
44	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2
45	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
46	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
47	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3
48	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
49	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
50	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
51	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3
52	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2
53	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	3	2	5	5	3	5	4	5	3	5
54	4	3	2	3	2	3	2	3	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3
55	3	2	3	3	2	2	2	2	3	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3	2
56	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	5	4	5	3	3	3
57	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
58	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
59	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
60	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
61	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3
62	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
63	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
64	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
65	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
66	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	5

67	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	3	3	2	3	4	3	4	5	4
68	4	5	4	5	4	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	2	5	4
69	3	5	4	4	5	3	3	4	3	3	5	4	5	2	2	3	3	4	4	4
70	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
71	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
72	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
73	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
74	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3
75	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
76	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
77	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
78	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
79	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2
80	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
81	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
82	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3
83	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
84	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
85	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
86	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3
87	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2
88	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	3	2	5	5	3	5	4	5	3	5
89	4	3	2	3	2	3	2	3	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3
90	3	2	3	3	2	2	2	2	3	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3	2
91	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	5	4	5	3	3	3
92	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
93	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
94	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
95	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
96	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3
97	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
98	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
99	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
100	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
101	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2

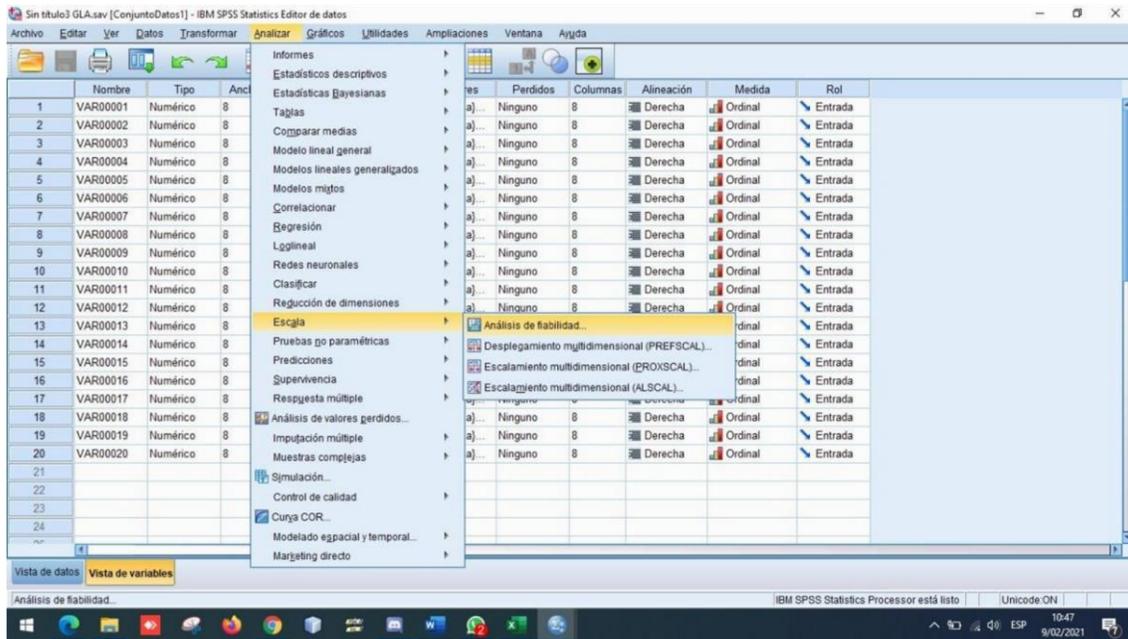
102	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
103	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
104	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3
105	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
106	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
107	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
108	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
109	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2
110	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
111	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
112	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3
113	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
114	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
115	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
116	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3
117	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2
118	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	3	2	5	5	3	5	4	5	3	5
119	4	3	2	3	2	3	2	3	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3
120	3	2	3	3	2	2	2	2	3	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3	2
121	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	5	4	5	3	3	3
122	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
123	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
124	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
125	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
126	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3
127	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
128	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
129	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
130	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
131	4	3	5	5	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3
132	3	2	3	2	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3
133	2	3	2	2	3	4	4	2	3	5	3	4	3	2	3	3	2	3	2	4
134	2	2	3	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3
135	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2
136	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	3	2	5	5	3	5	4	5	3	5

137	4	3	2	3	2	3	2	3	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3
138	3	2	3	3	2	2	2	2	3	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3	2
139	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	5	4	5	3	3	3
140	3	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5
141	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4
142	2	4	4	3	4	4	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
143	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	5	3	5	2	5	3
144	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	3
145	3	3	5	4	3	4	4	2	5	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3
146	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	4	2	4	3
147	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	5	3	3	4	2	4	3	3	3
148	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
149	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2
150	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
151	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2
152	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	5	5	3	3	4	4	2	3	4	3

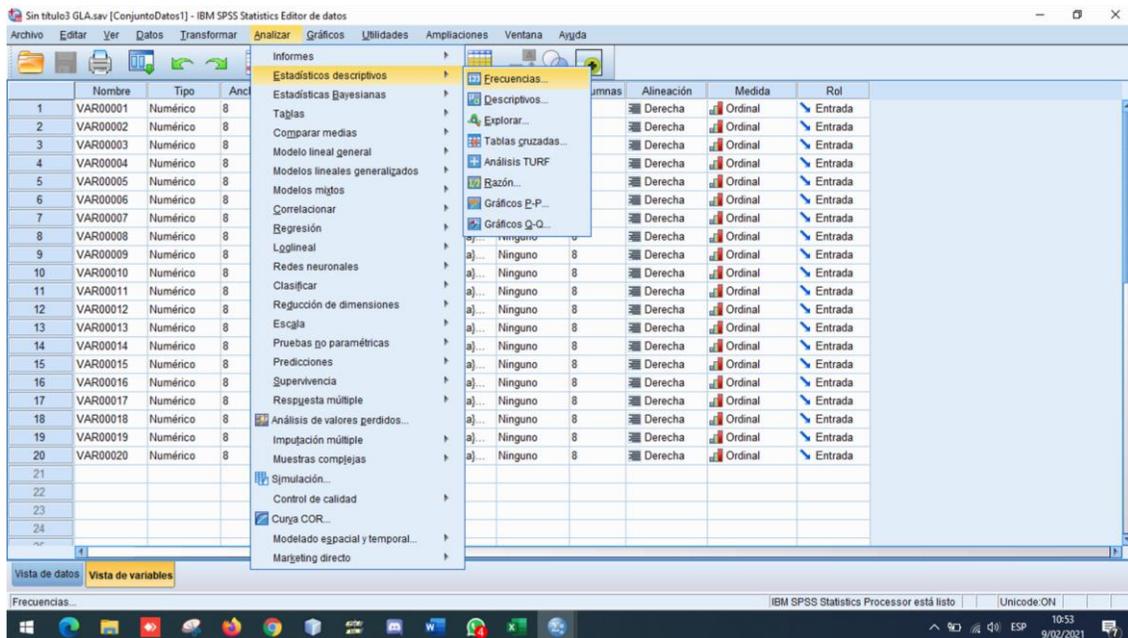
## ANEXO VI

### Pruebas estadísticas

#### Prueba de fiabilidad



#### Tablas y gráficos



Sin título3.GLA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Numérico	8	0	¿Si la administr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0	¿En su opinión ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0	¿Los entes rec...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0	¿La informació...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0	¿La informació...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0	¿En su opinión ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0	¿Cree usted qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0	¿En su opinión ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0	¿Cree usted qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0	¿Para usted la ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0	¿En su opinión ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0	¿Cree usted qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0	¿El proceso de...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21											
22											
23											
24											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON 10:53 9/02/2021

## Prueba de normalidad

Sin título2.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

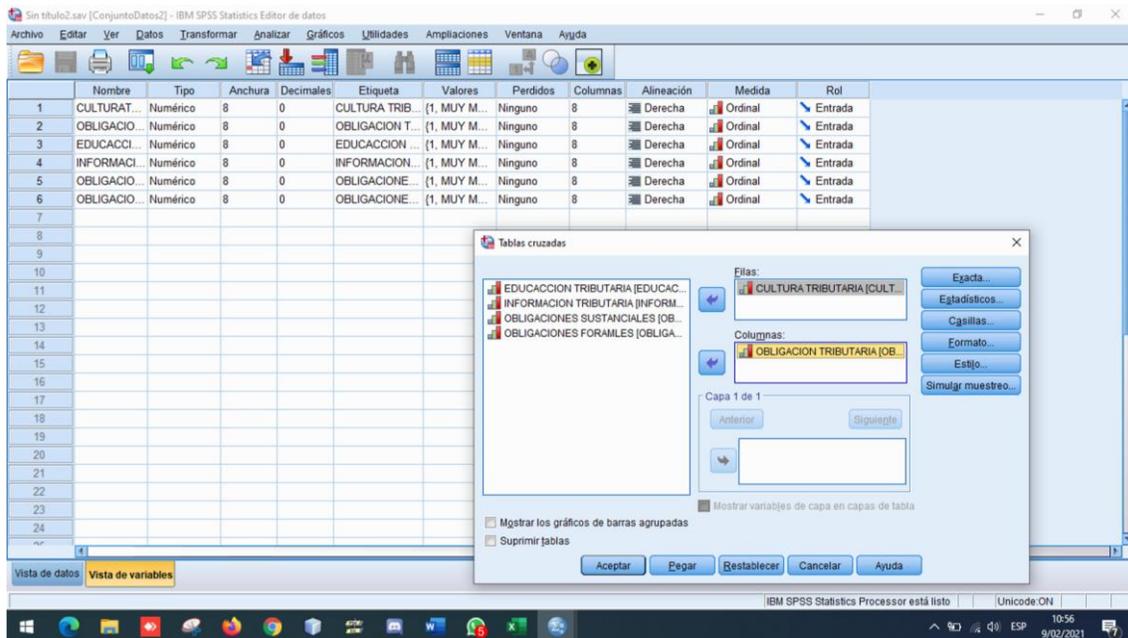
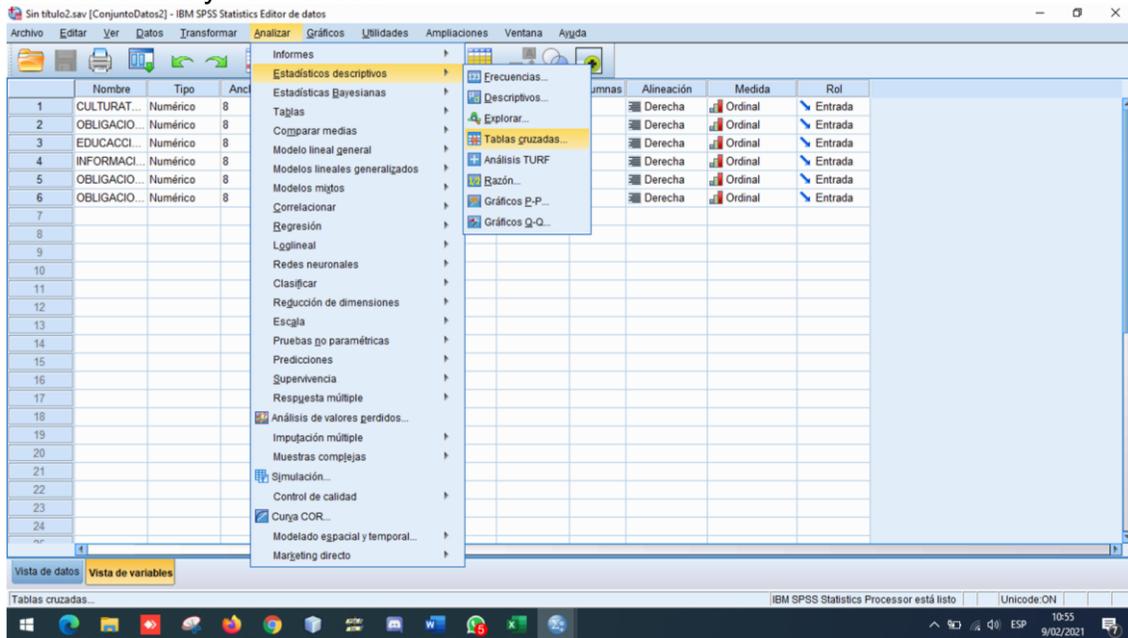
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	CULTURAT...	Numérico	8						Derecha	Ordinal	Entrada
2	OBLIGACIO...	Numérico	8						Derecha	Ordinal	Entrada
3	EDUCACCI...	Numérico	8						Derecha	Ordinal	Entrada
4	INFORMACI...	Numérico	8						Derecha	Ordinal	Entrada
5	OBLIGACIO...	Numérico	8						Derecha	Ordinal	Entrada
6	OBLIGACIO...	Numérico	8						Derecha	Ordinal	Entrada
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON 10:54 9/02/2021

Analizar > Estadísticos descriptivos > Explorar...

# Chi cuadrado y normalidad





## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, **DRA. SAENZ ARENAS, ESTHER ROSA** docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Norte, asesor (a) de la Tesis titulada: **“Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020”** del autor **Lia Gimenez Chuctaya**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **19%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Cusco, 17 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor: DRA. SAENZ ARENAS, ESTHER ROSA	
DNI 08150222	Firma: 
ORCID 0000-0003-0340-2198	